

Víctor M. Núñez García

Licenciado en Historia y diploma de estudios avanzados (DEA) por la Universidad de Huelva. Ha sido becario de investigación en el Centro Andaluz de Estudios Iberoamericanos de la Universidad Internacional de Andalucía, profesor asociado del área de historia contemporánea de la Universidad de Huelva y actualmente ejerce como investigador docente en el mismo centro universitario. Sus principales líneas de investigación se han dirigido al estudio de elites políticas durante los inicios del régimen liberal en España y a la memoria generada sobre la batalla de Trafalgar. Entre sus publicaciones destacan *Huelva en las Cortes: elites y poder político durante la Década Moderada (1843-1854)*, Universidad de Huelva, Huelva, 2007; *Trafalgar. Historia y memoria de un mito*, Diputación de Cádiz, Cádiz, 2008. Aparte de varios artículos en revistas científicas de ámbito español y capítulos en monografías como: “Elites políticas en Huelva durante los inicios del régimen liberal: diputados y diputación provincial (1835-1868)” y “Las elites y la construcción del Estado liberal en España (1850-1874)”.

Resumen

Tras alcanzar la independencia del dominio colonial español, en México da comienzo un proceso de evolución política tendente a establecer el Estado-nación y a la creación y consolidación de las instituciones propias del modelo político liberal. Todo ello acarreará el inicio de la parlamentarización en la vida política mexicana y el relevo de las clases dirigentes –con ciertas filtraciones–, irrumpiendo una nueva elite política/parlamentaria vinculada a las diversas opciones liberales. En este estudio ponemos el acento en el caso de la elite parlamentaria represen-

tante del estado de Puebla en las cámaras de la capital durante el periodo 1833-1857, implementando estrategias metodológicas como el análisis prosopográfico y la reconstrucción de rasgos biográficos. Se asumen como objetivos fundamentales el análisis de los perfiles políticos y sociológicos de este “exclusivo” colectivo y los mecanismos o vías de formación de grupos de poder, instrumentalizando los resultados como un posible modelo de la elite política mexicana para este periodo histórico.

Palabras clave:

México, estado de Puebla, liberalismo, elites políticas, grupos de poder.

Fecha de recepción:
marzo de 2009

Fecha de aceptación:
septiembre de 2009

The Origins of Mexican Liberalism. Elites and Power Groups in Puebla (1833-1857)

Víctor M. Núñez García

BA in History and Diploma in Advanced Studies (DEA) from the University of Huelva. He was a research grant holder at the Andalusian Center of Latin American Studies at the International University of Andalusia, an associate professor in the area of contemporary history at the University of Huelva and is currently a teacher and researcher at this university center. His main research lines have focused on the study of political elites at the start of the liberal regime in Spain and the memories created of the Battle of Trafalgar. His publications include *Huelva en las Cortes: elites y poder político durante la Década Moderada (1843-1854)*, Universidad de Huelva, Huelva, 2007; *Trafalgar. Historia y memoria de un mito*, Diputación de Cádiz, Cádiz, 2008. He has also written several articles in scientific journals in the Spanish sphere and chapters in monographs such as: "Elites políticas en Huelva durante los inicios del régimen liberal: diputados y diputación provincial (1835-1868)" and "Las elites y la construcción del estado liberal en España (1850-1874)".

Abstract

After achieving independence from Spanish colonial domination, Mexico witnessed a process of political evolution that sought to establish the Nation-State and the creation and consolidation of the characteristic institutions of the liberal political model. All this would lead to the start of parliamentarization in Mexican political life and the changing of the leading classes –with certain filtrations– coupled with the emergence of a new political/parliamentary elite linked to the various liberal options. This study focuses on the case of the parliamentary

elite representing the state of Puebla in the chambers of the capital during the period from 1833 to 1857, using methodological strategies such as the prosopographic analysis and the reconstruction of biographical features. Its fundamental objectives are the analysis of the political and sociological profiles of this "exclusive" collective and the mechanisms or means of formation of power groups, and it uses the results as a possible model for the Mexican political elite for this historical period.

Key words:

Mexico, state of Puebla, liberalism, political elites and power groups.

Final submission:
March 2009

Acceptance:
September 2009

Los orígenes del liberalismo mexicano. Elites y grupos de poder en Puebla (1833-1857)

*Víctor M. Núñez García**

INTRODUCCIÓN

El proceso de implantación y consolidación de un modelo de Estado liberal en México durante los primeros dos tercios del siglo XIX, al igual que en otros ámbitos de América Latina o en la propia España, resultó estar jalonado de multitud de irregularidades evolutivas. A las propias trayectorias genéricas del progresivo tránsito del antiguo al nuevo régimen, se une el itinerario de cambio que supone el trasvase del absolutismo institucional hacia un modelo de Estado liberal y mesocrático, con cierta voluntad de representatividad, pero limitada. Además, se añade la nada desdeñable variable de la recién adquirida independencia nacional en 1821, por tanto el proceso de consolidación del Estado-nación irá de la mano e interactuará junto a la implantación de un régimen político y un modelo de Estado acorde a las ideas y planteamientos liberales.

* Este trabajo es uno de los resultados de una estancia de investigación que tuvo lugar en el seno del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México), con financiación de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía (España).

Los primeros pasos del liberalismo en México se caracterizan por una perenne situación de inestabilidad, fundamentalmente en la parcela política. Ello se traduce en una compleja sucesión de evoluciones, involuciones, revoluciones, contrarrevoluciones, levantamientos/pronunciamientos militares, conflictos de todo género, persecución e intolerancia sobre los rivales políticos, proyectos gubernativos fallidos y una innumerable producción jurídica y legislativa fruto de un periodo, aparte de inestable, de carácter iniciático, de experimentación, de aprendizaje y marcado por la inmadurez del sistema político puesto en liza en sus inicios. En puridad, la producción y la búsqueda de un texto base que consolidara la nación mexicana manifestará esta constante inestabilidad de una manera visible.¹ Desde la eman-

¹ Una de las cuestiones que se abordan de forma sistemática en estos primeros ejercicios políticos e institucionales de la república independiente mexicana es la institucionalización del Estado nacional, tanto a través del ejecutivo como del legislativo. Para ambos, especialmente para el legislativo, es decir el ámbito parlamentario, el problema de la constitución del país fue uno de los asuntos fundamentales que se trataron en esta etapa. Sobre esta cuestión véase Sordo, "Congreso", 1994, pp. 135-178.

cipación efectiva del dominio colonial español en 1821, hasta transcurrido el Congreso Constituyente de 1856-1857, se elaboraron y tuvieron vigencia la Constitución española de 1812, la Constitución federal mexicana de 1824, el texto de inspiración centralista de las Siete Leyes de 1836, las igualmente centralistas Bases Orgánicas de 1843, el Acta de Reformas de 1847 nuevamente bajo planteamientos federales y el texto constitucional de 1857.

Dentro de este irregular proceso evolutivo entran en juego dos factores que también están relacionados y que forman parte integrante de la definición del mismo. Por una parte la progresiva aparición de grupos/facciones asociados a las ideas liberales, con líneas ideológicas y discursivas visibles y diferenciadas, que desembocan en la formación de partidos políticos. Aunque esta sea una explicación que simplifica un panorama histórico de mayor complejidad, es posible consensuar que en este periodo se activa un espacio político definido por una dualidad o bipolaridad en términos de liberales puros –antiguos yorkinos– *versus* liberales conservadores² –antiguos escoceses. Por otra parte, el país afronta la construcción de un nuevo modelo de Estado con la nece-

sidad de un relevo en sus clases dirigentes, una vez que las elites vinculadas a la última época colonial deben ceder sus posiciones de privilegio. La nueva elite que asume el papel de cabeza visible de su comunidad en las nuevas instituciones políticas que se están formando y consolidando, presenta unas características claramente diferenciadas respecto a lo anterior. Aunque haya ciertas filtraciones y continuidades en los rasgos definitorios de sus modelos sociológicos y en las cualidades de este grupo dirigente.

Los objetivos fundamentales de este estudio se centran en los actores políticos, tanto desde la perspectiva del elitismo que subyace del estatus de liderazgo y representación de la comunidad, como desde la capacidad para trascender de ese liderazgo hacia la formación de grupos de poder económico, social, cultural y político que pueden llegar a monopolizar durante generaciones sus usos y abusos. La variable de inclusión en esta elite política lo marca el acceso a los escaños parlamentarios nacionales –Congreso y Senado de la república– en representación del estado de Puebla, el grupo objeto de análisis lo compone una selección de los parlamentarios representantes de Puebla desde 1833 hasta 1857.³

² Al margen de lo dicho, surgen opciones intermedias que llegan a enriquecer el panorama político pero siguiendo la tónica que marca esta dualidad, en referencia a la opción moderada mexicana. La producción bibliográfica mexicana no se ha centrado en demasía en el estudio de las agrupaciones políticas, tradicionalmente los estudios han puesto el acento en mayor medida en la actividad dentro del ámbito parlamentario: Noriega, *Constituyente*, 1986, y "Grupos", 1994, pp. 120-158; Labastida, *Guía*, 1997; Mateos, *Historia*, 1884-1912, tt. VIII-XXV; Zarco, *Historia*, 1987, y *Actas*, 1957.

MARCO TEÓRICO-METODOLÓGICO

La "vuelta al sujeto" –individual o colectivo– como objeto de estudio, desde una presumible reacción frente a la historia estructuralista practicada en las últimas

³ La presentación del grupo y los criterios metodológicos y de selección se especifican en el segundo apartado de este artículo.

décadas, ha puesto en boga el regreso de géneros historiográficos como la biografía⁴ o los análisis de elites políticas.⁵ Todo ello bajo la adaptación a nuevos planteamientos y necesidades de la investigación histórica actual, superando anacrónicos esquemas de naturaleza descriptiva, positivista e incluso hagiográfica asociados a determinados intereses. En este caso se ha implementado una herramienta teórica y epistemológica que en los últimos tiempos está en periodo de expansión en las tendencias historiográficas: la prosopografía, no sólo entendida como la actualización de la clásica teoría de las elites⁶ y el estudio de estas en ámbitos de diversa naturaleza, sino dentro de la recuperación de una “nueva historia política” en que se halla inscrita.

⁴ Referente a los planteamientos teóricos y metodológicos de los nuevos y recientes estudios biográficos véase Burdiel, “Dama”, 2000, pp. 17-47; centrados en el ámbito español, Núñez, “Elites”, 2008, pp. 61-95 (especialmente pp. 63-88), y Serrano, *Figuras*, 2006, pp. 7-13.

⁵ El interés por el estudio de elites, incluidos los diccionarios biográficos, también ha dado sus frutos editoriales en el ámbito investigador mexicano en general y poblano en particular en las últimas décadas, de entre un panorama extenso seleccionamos: Altamirano, *Grupos*, 1997, y *Cima*, 1999; Rojas, *Poder*, 1994; Cardoso, *Formación*, 1981; Balmori, Voss y Wortman, *Alianzas*, 1990; Bernecker, *Agiotistas*, 1992; Pani, *Mexicanizar*, 2001; Tecuanhuey, *Clérigos*, 2002; Thomson, *Puebla*, 2002; *Diccionario*, 1964; Miquel, *Diccionario*, 1980; Cordero, *Diccionario*, 1986; Peral, *Diccionario*, 1971, y *Gobernantes*, 1975.

⁶ Sobre la teoría clásica de las elites, procedente de la sociología italiana de finales del XIX y principios del XX, véase Mosca, *Clase*, 1998, y Pareto, *Forma*, 1980. Posteriormente aparecen otras aportaciones teóricas desde el mismo ámbito sociológico: Kéller, *Clase*, 1971; Bottomore, *Minorías*, 1965, y *Elites*, 1995.

El acercamiento a los sujetos históricos desde una perspectiva biográfica individual y/o colectiva, la utilización del análisis prosopográfico como un uso colectivo de la misma o, incluso, como una biografía colectiva, han abierto nuevos campos interpretativos, especialmente dentro del espectro de las elites de poder, constituyendo una vía de solución de cuestiones de índole social y política. Los estudios sobre elites están ganando enteros en los afanes de los historiadores(as), en todo caso el conocimiento de los orígenes y desarrollo de las teorías elitistas en los ámbitos de la sociología y de la ciencia política resulta necesario.⁷ La originaria teoría de las elites surgió como un instrumento sociológico aplicable al análisis de la realidad social en un contexto determinado y con una intencionalidad determinada; al aplicar en la actualidad el baremo elitista al pasado, es necesario reflexionar sobre estas cuestiones, sobre todo porque no debe ser esgrimida como un subterfugio metodológico para esconder ataques al materialismo pasado o adhesiones al neoliberalismo presente, sino que debe utilizarse como instrumento, adaptado a nuestras percepciones sociales actuales, para elaborar materiales válidos con los que poder construir nuestra visión actual de las sociedades históricas.⁸

Uno de los problemas de índole teórico más relevantes a la hora de afrontar este tipo de investigaciones es la utilización, definición y acotación de los conceptos. El origen de este inconveniente radica en el uso de terminología propia del lenguaje

⁷ Para profundizar sobre estas cuestiones resultan recomendables las reflexiones de Carasa, “Burguesía”, 2001, pp. 213-239.

⁸ *Ibid.*, p. 224.

de las ciencias sociales introducida, en ocasiones, sin una adecuada concreción sobre su sentido y alcance; sin ir más lejos, el propio concepto de elite o elite política resulta muy controvertido en la sociología política,⁹ otros, como burguesía, notabilidad o grupos de poder, también pueden llegar a ser controvertidos e incluso comprometedores.

En la producción mexicana de los últimos años historiadoras como Graziella Altamirano o Guadalupe Villa –inscritas en un grupo de trabajo más amplio– asumen la terminología elitista con caracterizaciones políticas y relacionando estrechamente el binomio elite-poder,¹⁰ sin obviar otras posibilidades como grupos de poder o, incluso, burguesía en el caso de Ciro Cardoso.¹¹ Sin ánimo de profundizar sobre esta cuestión cuyo análisis exhaustivo supera los límites de un artículo científico de esta naturaleza,¹² sino desde la pretensión de ofrecer unos breves apuntes, asumimos en este trabajo un concepto de elites en sentido amplio y con adjetivaciones/caracterizaciones políticas y parlamentarias, no en vano el criterio fundamental de inclusión en el grupo analizado es su acceso a los cuerpos legislativo-

res mexicanos. También analizamos a la elite en clave de grupos de poder por la capacidad de estos sujetos no sólo de articular espacios de influencia, prestigio y poder político sino porque esto trasciende los ámbitos de lo social, económico y cultural; por tanto, también hacemos referencia a grupos de poder en un sentido amplio, subrayando el carácter pluridimensional del dominio que pueden llegar a desplegar.¹³

A escala metodológica también se hacen necesarias unas breves puntualizaciones. La selección llevada a cabo engloba una muestra de análisis de 34 individuos procedentes de la elite parlamentaria representante del estado de Puebla en los congresos generales,¹⁴ de un universo mucho más amplio. Desde 1833 hasta 1857

¹³ Este sentido de amplitud semántica en los conceptos hace referencia a la versatilidad que en este caso muestra la terminología elitista para encuadrar realidades sociales complejas, no dejando de obviar la íntima relación entre categorías como liderazgo/elites/minorías, más allá de las *minorías selectas* o *minorías rectoras* acuñadas por Ortega y Gasset, "España", 2005, pp. 421-512.

¹⁴ La muestra seleccionada es la siguiente: José Pascual Almazán, Diego Aranda y Carpinteiro, Ponciano Arriaga, Miguel María Arriola, José Miguel Arroyo, José Luciano Becerra y Jiménez, José Rafael Berruecos, Félix Béistegui y Azcué, Joaquín Cardoso, Martín Carrera, Atenógenes Mariano Castellero, José María Cora, Ignacio Comonfort, Rafael Espinosa, Antonio Fernández de Monjardín, Cosme Furlong y Malpica y Salazar, Carlos García Arrieta, Juan González Cabofranco, José María González de Mendoza, Joaquín de Haro y Tamariz, Antonio de Haro y Tamariz, Domingo Ibarra, Rafael Isunza Bernal, José María Lafragua, Juan Múgica y Osorio, José Antonio Marín, Teófilo Marín, Francisco Javier Miranda, José María Oller, Manuel Payno y Bustamante, Guillermo Prieto, Juan Rodríguez de San Miguel, José María Troncoso y Miguel Valentín y Tamayo.

⁹ Núñez, "Elites", 2008, p. 78.

¹⁰ El término elite de poder fue acuñado en 1956 por el sociólogo estadounidense C. W. Mills partiendo de su análisis sobre el problema del cambio social en Estados Unidos. Entre su literatura destacan sus obras ya clásicas *Mills, Elite*, 1957, y *Hombres*, 1970.

¹¹ La producción bibliográfica a la que hacemos referencia en la nota 5.

¹² Tratamos esta cuestión con mayor profundidad en nuestro trabajo Núñez, "Elites", 2008, especialmente pp. 78-85; además véase Pro, "Elites", 1995, especialmente pp. 50-60, y "Formación", 2001, pp. 445-481.

representan al estado tanto en el Congreso como en el Senado de la república mexicana 130 individuos, ya que las diversas normativas electorales que se llevaron a la práctica en la época otorgaban a Puebla un número considerable de representantes.¹⁵ Este hecho se muestra sintomático del peso específico del estado poblano durante el proceso de consolidación de la nación mexicana en particular, en estos primeros años tras la independencia, y del destacado papel protagónico de Puebla durante hitos fundamentales de la historia del México decimonónico en general: como el asedio y rendición durante la invasión estadounidense en la guerra de Texas (1846-1848),¹⁶ el levantamiento y posterior asedio a la ciudad durante la rebelión “religión y fueros” o la victoria en la batalla de Puebla del 5 de mayo de 1862 frente al ejército imperialista francés.

Se activa metodológicamente el análisis prosopográfico, definido grosso modo como uno de los usos colectivos de la biografía o bien como una biografía grupal, para que a través de una serie de variables de análisis susceptibles de un tratamiento seriado (en el caso que nos ocupa: edades, procedencia geográfica, composición socio-

profesional, calidad económico-patrimonial y perfiles inversores, estabilidad/continuidad, adscripción política, *cursus honorum*...), se puedan reconstruir los rasgos característicos de los perfiles sociológicos del grupo seleccionado. La estrategia analítica prosopográfica se ha adaptado muy bien al estudio de las elites, especialmente en su vertiente política, por centrarse en grupos reducidos, por lo que las muestras o universos de estudio resultan accesibles, y por la capacidad de estos grupos de generar documentación lo que redundará en la disponibilidad de fuentes.¹⁷

Esta accesibilidad sería un primer criterio de selección de la muestra, ya que reducirla a un número de 34 individuos otorga gran versatilidad a la aplicación metodológica. Pero aparte de lo cuantitativo, los criterios selectivos más importantes son los cualitativos; en primer lugar hemos valorado el peso y la proyección política nacional de los individuos incluidos en la muestra, tanto entre los altos cargos nacionales (ministros, presidentes...) como en cuanto al liderazgo de facciones políticas; este sería el caso de Lafragua y Comonfort en el seno de los liberales puros. Esto, por una parte, puede matizar los resultados aunque, por otra, posibilita que los resultados puedan articularse como comparables y extrapolables de lo propiamente poblano a lo nacional, por lo que presentamos esta investigación como un modelo de la elite política mexicana a través del estudio de un caso concreto, el poblano. El hecho de que los componentes de la muestra sean políticos importantes redundará positivamente en un acceso

¹⁵ Sobre la legislación electoral del periodo en México, García, *Legislación*, 1978; Emmerich, “Elecciones”, 1985, pp. 41-67, y José, *Legislación*, 1992. La representación de los distintos departamentos a los congresos generales se establecía en función de la población. El estado de Puebla es de los más poblados de México durante las décadas centrales del siglo XIX, en concreto en 1841 su población se cuantificaba en 661 902 almas, cifra que lo situaba como el tercer estado más poblado tras México y Jalisco. García, *Legislación*, 1978, p. 72.

¹⁶ Referente a lo acontecido en Puebla durante la guerra de Texas, véase Tecuanhuey, “Puebla”, 1997, pp. 381-416.

¹⁷ Sobre los aspectos teóricos y metodológicos de la prosopografía véase Stone, *Pasado*, 1986, y Carasa, “Burguesía”, 2001, pp. 213-239.

más exhaustivo a las fuentes de información, ya que estos personajes aparecen con mayor asiduidad en la literatura poblana y mexicana de la época, incluyendo los diccionarios biográficos. Esta disponibilidad ha posibilitado la elaboración de una ficha biográfica de cada personaje –incluidas en el apéndice 1– en la que se ha tratado de completar una serie de ítems informativos: nombre y apellidos, lugar y fecha de nacimiento, lugar y fecha de fallecimiento, nivel formativo, perfil socioprofesional, rentas/actividades económicas/ inversoras, adscripción ideológica/ encuadramiento político, cargos parlamentarios, otros cargos políticos y cargos en ámbitos de naturaleza diversa. No ha sido posible completar la ficha en todos los casos, pero en líneas generales los resultados son satisfactorios. Dicho apéndice se articula en la metodología de trabajo como base de datos fundamental para abordar los aspectos propiamente prosopográficos; además, el reto de completar y ampliar la muestra supone abrir la puerta a futuras investigaciones de mayor calado y objetivos.

PANORAMA POLÍTICO

Orígenes del parlamentarismo poblano. De la independencia al federalismo

La cristalización del proceso de institucionalización del estado de Puebla será el condicionante hacia el acceso a la representación parlamentaria. En este sentido, la experiencia parlamentaria de Puebla se activa con anterioridad a su consideración de estado dentro de la federación mexicana. En el primer Congreso Constituyente tras la independencia del país (22 de febrero de 1822 al 30 de octubre de 1822)

aportó en concepto de provincia trece diputados, lo que la colocaba junto a Michoacán, segunda en el escalafón en cuanto a la aportación cuantitativa tras México Distrito Federal.¹⁸ Estas tempranas etapas políticas en las que se pretende consolidar un modelo seudoliberal, o los diversos sistemas políticos que llegan a ensayarse,¹⁹ y simultáneamente a ello constituir a la nación, se caracterizan como ya se ha apuntado por un desarrollo irregular. Durante estos años de tránsito desde un sistema imperial liderado por Iturbide hasta la república federal, la provincia de Puebla evolucionó hacia estado federado. El 21 de diciembre de 1823 se declaró como tal,²⁰ dejando paso a la labor legislativa de un Congreso estatal que tuvo un carácter intenso, original y prolongado, ya que aparte de dotar a la nueva estructura institucional de una Constitución, los diputados se encargaron de promulgar leyes y reglamentos de urgente aplicación.²¹ Por ello, transcurridos un año y ocho meses de sesiones, la presentación de un proyecto constitucional por parte de la comisión nombrada al efecto se dilató hasta el 22 de julio de 1825.²² Por otra parte, el discurso político vertido

¹⁸ Sordo, "Congreso", 2003, p. 117.

¹⁹ Regencia (1821-1822); primer imperio (1822-1823); supremo poder ejecutivo (1823-1824); primera república federal (1824-1835); primera república centralista (1835-1841); ejecutivo provisional con plenos poderes y primera dictadura de Santa Anna (1841-1843); segunda república centralista (1844-1846); segunda república federal (1846-1853); segunda dictadura de Santa Anna (1853-1855) y convocatoria constituyente (1856-1857). Sordo, "Congreso", 1994, p. 139.

²⁰ *Ibid.*, p. 154.

²¹ Tecuanhuey, "Miembros", 2002, p. 59.

²² *Ibid.*, p. 60.

desde Puebla en esta etapa tiende hacia posturas autonomistas y federalistas, desde sus primeras reivindicaciones de una diputación provincial aún en época de dominio colonial español, hasta su decisiva participación en el juego de fuerzas que definió el rumbo general de los vaivenes político-legislativos del México independiente, hacia la adopción del sistema republicano federal en 1824.²³ Las tendencias hacia el federalismo y la autoafirmación identitaria en Puebla tienen su origen en la etapa colonial, como argumenta Alicia Tecuanhuey:

El autonomismo poblano de la primera mitad del XIX se basó en un doble proceso constitutivo: una territorialidad que cimentó la reforma administrativa de 1789 y un discurso de identidad particular que se tradujo en la aspiración de contar con mecanismos institucionales propios. Ambas caras de este proceso convergieron intermitentemente en los primeros 35 años del siglo XIX. De ellas resultó la presión desde Puebla para adoptar el federalismo en el naciente México independiente.²⁴

En efecto, existe una visión descentralizada de la organización del nuevo Estado²⁵ y una apuesta decidida por la independencia, ya que desde Puebla se

mostraron adhesiones claras hacia el Plan de Iguala y la causa del futuro emperador Iturbide, como pistoletazo de salida de la revolución liberal. Una vez constatada en la práctica la inviabilidad del sistema imperial, los discursos vertidos desde Puebla se caracterizarán mayoritariamente por su pro federalismo. Se detectan, salvando las distancias, ciertos paralelismos en comparación con el modelo español, ya que no se alcanza la organización político-administrativa del país en provincias por unas reivindicaciones o discursos políticos tendentes a la descentralización, sino por las inercias propias del desarrollo de la revolución liberal, donde la implantación de un nuevo sistema administrativo que superara la heterogénea y obsoleta organización de los reinos, propia del antiguo régimen, se hacía completamente necesaria. Una vez consolidada la independencia mexicana y un sistema político con limitadas cuotas de representatividad basado en el parlamentarismo censitario, la pugna entre las tendencias centralistas y federalistas seguirá presente e, incluso, marca en gran medida el periodo seleccionado (1833-1857). En este sentido las elites poblanas, en sus posturas políticas y sus líneas discursivas, reflejan esa dicotomía dialéctica que puede llegar a ser extrapolable al resto del país.

La preeminencia de los modelos conservadores en la evolución política

La etapa analizada se define por un dominio mayoritario, aparte de excepciones y

cen nombres destacados en la política mexicana como Guillermo Prieto, José María Lafragua, Ignacio Comonfort...

²³ Tecuanhuey, "Trincheras", 2003, pp. 475-476.

²⁴ Tecuanhuey, "Puebla", 2005, p. 59. También se puede consultar desde una perspectiva más genérica Tecuanhuey, "Orígenes", 2007, pp. 71-91.

²⁵ La elite política y parlamentaria de Puebla en esta etapa no se integró en bloque en esta línea discursiva, a modo de ejemplo podemos destacar la defensa del centralismo llevada a cabo por el obispo José Luciano Becerra, del lado federalista poblano en cambio, aunque de una generación posterior, apare-

discontinuidades, de opciones políticas tendientes al conservadurismo y al moderantismo. La presencia de un imperio, de varios sistemas republicanos de naturaleza centralista y de las dictaduras santannistas define el periodo y la evolución política mexicana indudablemente. Al contrario que en España,²⁶ asociar federalismo o descentralización al liberalismo más avanzado o al grupo de liberales puros, y centralismo al liberalismo más conservador o a los partidos conservador y moderado, es erróneo en el ámbito político mexicano. La mayor parte de la clase política, incluyendo a las elites parlamentarias poblanas, tiende hacia posturas federalistas, incluso engrosando las filas conservadoras, con algunas excepciones.

Dentro del grupo analizado podemos encuadrar a 41.1% –catorce individuos– con una adscripción ideológica claramente conservadora, por otra parte, 28.5% –ocho en total– de los parlamentarios engrosa las filas de los liberales puros.²⁷ Esto corrobora una tendencia hacia el conservadu-

²⁶ Donde hay una clara identificación por parte del liberalismo progresista hacia un modelo de Estado descentralizado y hacia la potenciación de la autonomía de las entidades de poder local y provincial. Para el liberalismo moderado español, en cambio, el centralismo y el control de la totalidad de los mecanismos de poder desde Madrid será una constatación en su política del XIX.

²⁷ Estos resultados deben asumirse con ciertas reservas, ya que en doce de los componentes del colectivo no se ha detectado una adscripción política clara, lo que indudablemente supone una limitación analítica. Posiblemente el estudio de la actividad publicística, parlamentaria y de las líneas discursivas nos ayude a completar nuestra visión sobre la adscripción política. Moreno, *Catálogo*, 1975; Mateos, *Historia*, 1884-1912, tt. VII-XXV; *Diccionario*, 1964; Cordero, *Diccionario*, 1986; Peral, *Diccionario*, 1971, y *Gobernantes*, 1975.

rismo, aunque no se produce una restricción numérica excesivamente pronunciada de la otra gran opción política,²⁸ que no siempre fue relegada de manera monolítica y continuada a la oposición, ya que también hubo etapas en las que disfrutaron de la acción de gobierno y de mayorías parlamentarias, como el caso de la legislatura 1856-1857 que daría lugar a la Constitución mexicana de 1857.

En todo caso, este periodo de primer liberalismo se asocia en la memoria/imaginario colectivo mexicano y en las visiones generadas desde el exterior, ocasionalmente desde posturas reduccionistas tendientes a la consolidación de ciertos estereotipos y tópicos llenos de folclorismo, a la figura del general Antonio López de Santa Anna, en contraposición al otro “gran personaje” de la época, Benito Juárez. Santa Anna, caudillo, militar y político que encarna en la construcción de su mito al héroe²⁹ y al patriota mexicano en ciertas circunstancias y al antihéroe, al dictador y al traidor en otras, generando una imagen dual. Lo cierto es que bajo la interacción de conceptos sobre los que abundaremos más adelante como liderazgo político y caudillismo militar, tanto liberales puros como conservadores acuden a Santa Anna para formar gobierno en determinadas circunstancias, especialmente en momentos de apuro

²⁸ Es más, por las filas de los liberales puros poblanos aparecen nombres que destacaron en la política nacional y que tuvieron una presencia y activismo prolongado tanto en el poder ejecutivo como en el legislativo, tales son los casos de José María Lafragua e Ignacio Comonfort.

²⁹ Sobre la construcción de estos rasgos asociados a la heroicidad véase Chust y Mínguez, *Construcción*, 2003.

como el caso de la invasión estadounidense (1846-1848), a pesar de que al general siempre se lo ha asociado a las opciones más conservadoras e inmovilistas del liberalismo mexicano.

Bajo el condicionante previo de un periodo marcado por el conservadurismo, la evolución de la representación poblana en el legislativo se muestra diversa y dependiente de los vaivenes y de las coyunturas políticas de cada momento, lo que nos lleva a cuestionar la existencia de esta misma evolución, ya que en muchas ocasiones el acceso al legislativo estaba directamente vinculado a la opción política dominante o al sistema—centralista o federal, dictatorial o más aperturista— que se estuviera poniendo en práctica. En este sentido habrá etapas parlamentarias como el bienio 1844-1846 y la legislatura 1852-1853 en las que se implementan ejercicios políticos con una notable mayoría conservadora, tendencia de la que no quedó ajena la representación poblana. Abanderados de la opción conservadora en Puebla cuentan con una destacada continuidad en estas etapas, donde personajes como Diego Aranda y Carpinteiro, Luciano Becerra, Antonio de Haro y Tamariz o Teófilo Marín serán habituales en las cámaras. En el lado contrario, periodos como la segunda república federal o el Congreso Constituyente 1856-1857 serán más propicios de cara a una mayor diversidad en el color político de los cuerpos legislativos y a la consolidación de la presencia política del grupo liberal puro. Representantes de esta línea política, como José María Lafragua, Ignacio Comonfort o Ponciano Arriaga, logran hacerse visibles con mayor facilidad en la vida parlamentaria mexicana en estos periodos más favorables a sus intereses.

La continuidad, la estabilidad y, por qué no, el monopolio de ciertas personalidades en los cargos parlamentarios es otro factor de indudable interés, sobre todo teniendo en cuenta que en el caso poblano dicha perpetuación en las instancias del poder legislativo no se asoció a un determinado color político en exclusiva. La profesora Cecilia Noriega ha analizado la composición del cuerpo legislativo mexicano, tomando como base esta permanencia y estabilidad en los cargos desde las Cortes españolas de Cádiz—con representación de las colonias de ultramar—³⁰ hasta el Congreso Constituyente, 1856-1857, a la hora de presentar una línea coherente en este aspecto para rebatir la tradicional visión de la historiografía mexicana que define buena parte del siglo XIX como caótico y anárquico.³¹ Dentro de la representación poblana se confirma en ciertos miembros destacados esta continuidad más allá de su tendencia política (véase apéndice 2). Por el lado conservador, José Rafael Berruecos y José Luciano Becerra³² acuden al Congreso nacional en seis y cinco ocasiones, respectivamente; los liberales puros Lafragua y Comonfort lo hacen en seis y cuatro ocasiones entre 1833 y

³⁰ Referente a esta cuestión Rieu-Millan, *Diputados*, 1990.

³¹ Noriega, "Grupos", 1994, p. 120.

³² Realmente José Luciano Becerra, a la altura de 1833, ya era un político veterano que inició su andadura parlamentaria en las Cortes españolas del Trienio Constitucional, por lo que en 1857 ya había acudido en diez ocasiones al legislativo, José Rafael Berruecos, por su parte, asistió en nueve ocasiones al legislativo a lo largo de su también dilatada carrera política. Otro caso significativo es el de Antonio Fernández de Monjardín, que participó en once Congresos generales, aunque más allá del periodo analizado. *Ibid.*, pp. 132 y 136.

1857,³³ de todas formas dentro del desarrollo político mexicano de esta etapa no se produce un periodo prolongado de dominio cuasimonolítico en las instancias de poder de un grupo determinado, aun argumentando las tendencias pro conservadoras de la época. Aparte de casos significativos, esta continuidad marca la pauta de interacción y comportamiento respecto al ámbito legislativo de la muestra seleccionada; 61.7% de la misma repite en los cargos de naturaleza parlamentaria, mientras que sólo 38.2% del grupo —trece componentes— tiene una sola aparición en el Congreso o en el Senado de México.

Si profundizamos sobre esta situación de continuidad y de relación endogámica respecto a los ámbitos de poder más allá de la cesura cronológica planteada en esta investigación (1833-1857), comprobamos que, en una etapa política posterior y de diferente planteamiento y naturaleza, una parte de la élite política, burocrática y funcional mexicana del imperio de Maximiliano (segundo imperio mexicano, 1864-1867) fue reclutada de entre los antiguos representantes del legislativo.³⁴ En el caso del grupo poblano hasta 16 de sus componentes apoyaron y ocuparon altos cargos políticos o vinculados a la administración del segundo imperio.³⁵

³³ Moreno, *Catálogo*, 1975, pp. 907-947.

³⁴ Sobre los orígenes, aspectos ideológicos y la clase política durante el segundo imperio de México véase Pani, *Mexicanizar*, 2001.

³⁵ Dentro de este subgrupo encontramos importantes cargos y adhesiones al sistema imperial. Destaca la presencia de dos ministros, varios consejeros de Estado y magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del imperio. José Miguel Arroyo ocupó la titularidad del Ministerio de Negocios Exteriores en

Esto supone un nada desdeñable porcentaje de 45.7%, lo que reafirma este marcado rasgo de continuidad y de endogamia en cuanto al uso del poder en la vida política mexicana.

En todo caso el grueso de la clase política poblana que se integra en la estructura imperial procedía de las filas conservadoras, por lo que puede inferirse una cierta sintonía ideológica o, al menos, que el liberalismo conservador “abrazó” el imperio como un “mal menor”, un hecho consumado, o como freno a los planteamientos excesivamente audaces, a sus ojos, del liberalismo más avanzado —los puros. Los apoyos a la intervención exterior francesa como desencadenante del segundo imperio y a la figura de Maximiliano por parte de los conservadores mexicanos corroboran este planteamiento. Por otra parte, volviendo a la representación poblana, se produce alguna excepción, como el nombramiento de gobernador del Distrito Federal del liberal puro Ponciano Arriaga en 1863. En definitiva, la íntima relación de estas elites con la alta política presenta una naturaleza endogámica y continuista, ya que logran permanecer durante extensos periodos dentro o en los alrededores del poder político, incluso manteniéndose en dicho poder en regímenes de diverso carácter, lo que acentúa la capacidad de adaptación de estos individuos inmersos en contextos políticos marcados por la irregularidad evolutiva. Esta situación también puede resultar sintomática de la tendencia de estos personajes hacia el

1864, al igual que Teófilo Marín en el de Gobernación de 1866 a 1867, otros personajes como Antonio de Haro y Tamariz, Juan Rodríguez de San Miguel o Pascual Almazán fueron consejeros de Estado. *Ibid.*, pp. 367-370.

“camaleonismo político”, el oportunismo, la adaptabilidad a circunstancias volátiles y, por qué no, como consecuencia de una cierta indefinición ideológica propia de los inicios del liberalismo donde las agrupaciones partidistas están consolidando sus líneas ideológicas, discursivas y la base de su cultura política.

Otra de las características del colectivo analizado es el preponderante peso político que logran alcanzar varios de sus componentes en las instancias de la alta política nacional. Por una parte, esta situación se muestra como una consecuencia lógica del protagonismo del estado de Puebla y de parte de su elite política durante los primeros pasos de la independencia y del liberalismo mexicano y, por otra, pone el acento en el hecho de que la llegada al legislativo (Congreso y Senado) en algunos casos no resultaba la culminación del *cursum honorum* de cada personaje sino un paso más en las vías de ascenso a las instancias de poder. Dentro del grupo encontramos a dos presidentes de la república,³⁶ trece ministros³⁷ y cinco cargos diplomáticos.³⁸

³⁶ Martín Carrera ejerció como presidente interino desde el 14 de agosto hasta el 12 de septiembre de 1855, Ignacio Comonfort fue presidente interino y posteriormente presidente constitucional entre 1855 y 1858. Con anterioridad Juan Múgica y Osorio fue nombrado para el mismo puesto el 20 de enero de 1853, pero rechazó el cargo. Moreno, *Catálogo*, 1975, pp. 873-892.

³⁷ Formaron parte del ejecutivo Miguel María Arrijoja como ministro de Gobernación (1859), José Luciano Becerra como ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos (1846), Ignacio Comonfort como ministro de Guerra (1855), Carlos García Arrieta como ministro de Relaciones Exteriores y Exteriores (1833), Antonio de Haro y Tamariz como ministro de Hacienda (1844, 1846 y 1853), Domingo Ibarra como ministro de Relaciones Exteriores (1847), José María

LOS SUJETOS HISTÓRICOS

Una visión sociológica y prosopográfica de las elites parlamentarias poblanas

El enfoque prosopográfico se implementa a través de una serie de variables de análisis con el objetivo de perfilar los caracteres homogeneizadores y, por qué no, diferenciadores del modelo sociológico de la elite política pobлана. En primer lugar, fijamos nuestra atención en las fechas de nacimiento con el objetivo de obtener las presumibles disimetrías entre las edades y sus posibles adhesiones en diversas generaciones políticas. Como se ilustra en el cuadro 1, donde se incluyen elementos del grupo en los decenios cronológicos extremos, se aprecia una acentuada diversidad y variedad en cuanto a las edades y

Lafragua como ministro de Relaciones Exteriores (1846) y de Gobernación (1857), Teófilo Marín como ministro de Fomento (1860) y de Gobernación (1866), Francisco Javier Miranda como ministro de Justicia (1859), Manuel Payno y Bustamante como ministro de Hacienda (1850-1851 y 1855-1856), Guillermo Prieto como ministro de Hacienda (1852-1853 y 1855), José Miguel Arroyo como ministro de Relaciones Exteriores (1852-1853, 1855 y 1859-1860) y Ponciano Arriaga como ministro de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública (1852-1853). *Ibid.*

³⁸ Miguel María Arrijoja ejerció como ministro plenipotenciario de México en Prusia, Sajonia y Francia, Félix Béistegui fue secretario de la legación mexicana en Roma, Manuel Payno y Bustamante fue cónsul general de México en España y cónsul en Santander, José Miguel Arroyo ejerció como encargado de Negocios en Centroamérica y José María Lafragua ocupó cargos diplomáticos en España y Francia. Nombramiento de José María Lafragua de ministro plenipotenciario en Francia, en Archivo del Senado de la república de México (en adelante ASM), libro 68, exp. 21, ff. 612-620.

Cuadro 1. Nacimientos por decenios.
 Estado de Puebla (México)

Año	Número	Porcentaje
1775-1785	4	11.7
1785-1795	1	2.9
1795-1805	7	20.5
1805-1815	12	35.2
1815-1825	4	11.7
Sin datos	6	17.6

Fuentes: Moreno, *Catálogo*, 1975; Mateos, *Historia*, 1884-1912, tt. VIII-XXV; *Diccionario*, 1964; Cordero, *Diccionario*, 1986; Peral, *Diccionario*, 1971, y *Gobernantes*, 1975. Elaboración propia.

encuadramiento en las diferentes generaciones del liberalismo mexicano.

Si bien habrá personajes que a la altura de 1833 ya sean auténticos veteranos curtidors en mil batallas políticas, como los casos de Diego Aranda y Carpinteiro o José Luciano Becerra, otros iniciaron su carrera en este periodo sin haber intervenido en etapas más tempranas del proceso de implantación del régimen liberal en el país. Un ejemplo de gran precocidad es el de Teófilo Marín, que accedió a la representación parlamentaria por primera vez en 1844, a la edad de 27 años. Esta diversidad generacional marca uno de los rasgos característicos del grupo, lógico por otra parte, dada la amplitud de la cesura cronológica analizada. En todo caso, la edad media de acceso a los cargos parlamentarios es de 37.03, situándola en una etapa vital de madurez que rondaba la cuarentena. También hay que señalar que el acceso a la representación nacional por norma general fue la culminación de una carrera previa en la política, en el ámbito

militar o en la administración estatal. Estas elites solían acumular méritos en la construcción de sus *cursus honorum* previamente a su llegada a las cámaras de la ciudad de México, por lo que, por norma general, esta no se solía producir a edades tempranas. El paso por el Congreso departamental de Puebla,³⁹ su gobierno estatal, Ayuntamiento, Junta de Industria, e incluso tras una carrera profesional en el ámbito de la magistratura o el ejército, solía representar el trampolín propicio para dar el salto a una posible carrera política en el legislativo.

En cuanto a la procedencia geográfica de estas elites parlamentarias, 23 miembros de la muestra —67.6%— nacieron en el estado de Puebla, mientras que seis (17.6%) lo hacen en otros estados mexicanos.⁴⁰ A la hora de su reclutamiento y elección se tenía muy presente a individuos naturales del estado y con vinculación directa —nacimiento, residencia, intereses económicos, etc.— a la zona que se iba a representar. En este sentido, valores como el prestigio, el respeto y la cercanía a la comunidad suponían un capital simbólico de enorme potencialidad de cara al colectivo de ciudadanos con derechos políticos, al cuerpo electoral. Los ámbitos

³⁹ Concretamente ocho de los componentes de la muestra habían ocupado asiento en el Congreso Departamental de Puebla. El número de gobernadores políticos del estado se situó en once, también, aunque en menor medida, hubo comandantes militares, altos funcionarios de Justicia, alcaldes y consejeros; cargos en la mayoría de las ocasiones disfrutados con anterioridad a la proyección política nacional del grupo.

⁴⁰ No ha sido posible localizar el dato del lugar de nacimiento de cinco miembros de la muestra de análisis poblana.

de sociabilidad y de dominio –económico, social y cultural, aparte del político obviamente– que activan estas elites se encuentran preferentemente en Puebla, en el entorno más cercano. De ahí la visible proyección de estos personajes a la hora de postularse como sujetos de poder en su estado natal. La representación de Puebla, por tanto, es mayoritariamente natural del departamento (67.6%); el dato procedente de otros estados es minoritario. Es necesario guardar ciertas reservas sobre estas cifras, porque la ausencia de datos en cinco sujetos de la muestra podría modificar los porcentajes en un sentido o en otro. El subgrupo natural de otros estados también se muestra diverso: hay personajes con una vinculación clara a Puebla y otros que le son ajenos por completo. Entre los primeros encontramos a Pascual Almazán, quien fue diputado en el Congreso departamental de Puebla y gobernador interino del estado, a José Luciano Becerra, catedrático del Seminario Palafoxiano y obispo de Puebla, y a Atenógenes Mariano Castellero, periodista, impresor y gobernador interino de Puebla. Entre los segundos, Ponciano Arriaga, Guillermo Prieto y Manuel Payno no tienen ningún tipo de relación con el ámbito poblano en sus trayectos biográficos.

Las normas electorales en esta época también se manifiestan de forma diversa en este apartado, aunque tienden a exigir el nacimiento y/o vecindad para representar a los departamentos en los Congresos generales de la nación. En el caso de la convocatoria electoral de diciembre de 1841, la vecindad, acreditada al menos en dos años, era un requisito que se priorizaba sobre el nacimiento, aunque se complementaban. En la convocatoria de 1846, en cambio, se exigía para formar parte del

censo pasivo el nacimiento en el estado o tener una residencia de al menos siete años. Esta es la tónica general, que indudablemente ejerce su influencia en el resultado de esta variable de análisis, pero también hay otros casos dentro del derecho electoral mexicano, como el de la convocatoria al Congreso extraordinario de agosto de 1855, en la que sólo se exigía ser ciudadano mexicano en el ejercicio pleno de derechos.⁴¹ Por todo ello, fenómenos de una práctica política y electoral habituales en España, como el cunerismo y el encasillado, son ajenos a las dinámicas políticas y electorales poblanas en la época. El hecho de que no se “encasille” desde el gobierno central a candidatos foráneos en los asientos parlamentarios correspondientes a Puebla, no significa que no existieran tensiones políticas centro-periferia o el posible conflicto entre la aparición del “político profesional” y los grupos de poder en los territorios, en todo caso son cuestiones complejas sobre las que se deberá profundizar.

El estudio de los perfiles socioprofesionales, analizados desde la categorización de las actividades principales de cada personaje, aunque teniendo en cuenta que estas podían combinarse y ser diversas,⁴²

⁴¹ García, *Legislación*, 1978, pp. 54-152.

⁴² Muchas de estas categorías presentan el problema de su excesiva rigidez, ya que aluden a realidades de enorme flexibilidad, por ejemplo, de manera genérica a todos los componentes de la muestra podemos considerarlos propietarios, como miembros de familias con amplitud de recursos económicos. Otro posible inconveniente metodológico es la elección por parte del historiador(a) de criterios de categorización basados en la terminología actual. En todo caso asumimos metodológicamente la categorización que presentamos con el objetivo de marcar matices, diferencias y especificidades en la composición socioprofesional.

nos muestra un marcado predominio de la vinculación entre la formación en leyes y la práctica del derecho con la política liberal (véase cuadro 2). El gran pilar —al menos numéricamente hablando— del que se nutre la elite política parlamentaria y ministerial del periodo, es el de la jurisprudencia, profesionales de la abogacía y de la magistratura, fundamentalmente. El político liberal de la época se caracteriza de manera genérica por su carácter legislador, se está construyendo un nuevo modelo de Estado y demanda su base jurídica.⁴³ Todo esto desembocó, aparte de lo causado por la propia inestabilidad política del liberalismo mexicano en sus inicios, en la gran cantidad de textos constitucionales, de leyes electorales y de diversa naturaleza que la política del siglo XIX produjo. A pesar de lo dicho, numéricamente hablando este perfil, aunque mayoritario, no supera 50%, debido a la presencia más que testimonial de otros ámbitos socioprofesionales y a la diversidad que muestran.

La tendencia hacia el reclutamiento de una porción de estas elites procedentes del

⁴³ Si llevamos a cabo un ejercicio comparativo respecto al caso español, una de las características de la elite y de la política en el reinado de Isabel II es que fueron los juristas los que se hicieron con el control del aparato estatal, en una sucesión de regímenes constitucionales de clara impronta civil, más que militar. Abarcando la totalidad del reinado isabelino, la formación jurídica era la predominante entre los ministros, por encima de la formación militar; y esa proporción se acentuaba entre los diputados, donde la presencia militar era menos abundante. La titulación en derecho/leyes era ampliamente predominante. Y esa titulación básica daba entrada a una serie de profesiones entre las que se reclutaba la mayor parte de la clase política: magistrados, abogados, diplomáticos, fiscales, jueces, funcionarios. Pro, "Formación", 2001, pp. 460 y 462.

Cuadro 2. Perfiles socioprofesionales.
 Estado de Puebla (México)

<i>Profesión</i>	<i>Número</i>	<i>Porcentaje</i>
Abogados	16	47.0
Eclesiásticos	6	17.6
Militares	6	17.6
Industriales/comerciantes	2	5.8
Escritores/periodistas	2	5.8
Sin datos	2	5.8

Fuentes: Las citadas en el cuadro 1. Elaboración propia.

ámbito militar y hacia la asunción de grupos políticos o, incluso, grupos de poder en sentido amplio, de un orden jerárquico basado en el acaudillamiento militar y político, tanto en la dinámica parlamentaria como en la "alta política" de Estado, son indudables. Respecto al concepto de acaudillamiento o la aparición de caudillos,⁴⁴ existen casos muy pronunciados tanto de liderazgo de facciones políticas —aunque coyunturalmente— como de gobiernos ejecutivos de los más duraderos y estables en este periodo marcado por la inestabilidad. Ejemplos como los de Guadalupe Victoria, Vicente Guerrero, Anastasio Bustamante, Ignacio Comonfort y, fundamentalmente, Antonio López de Santa Anna⁴⁵ son suficientemente reconocibles en la primera etapa del liberalismo

⁴⁴ El estudio más completo sobre el concepto, naturaleza y tipologías del caudillaje en América Latina durante el XIX corre a cargo de Lynch, *Caudillos*, 1993.

⁴⁵ Sobre el caudillaje ejercido por Santa Anna, quien llegó a ocupar once veces la presidencia desde 1833 hasta 1855. *Ibid.*, pp. 395-451.

mexicano. Los límites entre el ámbito militar y el político se invisibilizan en esta época, es más, parecía conveniente dentro de las filas civiles tanto de conservadores como de liberales puros buscar el apoyo en un cierto sector del ejército a través de estos liderazgos militares. Nos encontramos en una etapa iniciática y de consolidación de la república independiente mexicana y del modelo de Estado liberal, como toda etapa inicial esta puede titubear y mostrarse inmadura e irregular. Uno de los síntomas de esa irregularidad es la imposibilidad de aceptar un relevo de gobierno por vías legales y pacíficas a favor de los rivales políticos, con lo que los cambios siempre se llevaban a cabo a través de la violación de la legalidad vigente, conllevando una perenne situación de conflictividad, y es en este conflicto permanente donde el ejército y su intervencionismo en política se mostraba decisivo. Esta es la razón por la que resultaba tan interesante en ciertas circunstancias acudir al liderazgo de Santa Anna, aun sacrificando el papel preponderante de los líderes políticos civiles. A ello le añadimos, por una parte, un ambiente generalizado marcado por la violencia y la inseguridad, lo que apuntalaba la necesidad de acudir a lo que Lynch denominó “gendarme necesario” y, por la otra, las ambiciones de poder de este tipo de personajes. Todo ello guarda ciertas similitudes y paralelismos con el caso español, donde el liberalismo progresista se apoyó en el liderazgo militar de Espartero y de Prim con posterioridad, los moderados en el general Narváez y la Unión Liberal en Leopoldo O'Donnell.⁴⁶

⁴⁶ En el caso español la presencia militar en la alta política durante el periodo de implantación y

En el ámbito parlamentario poblano, aunque no de forma masiva y mayoritaria, también se vislumbra esta presencia militar y su vinculación con el parlamentarismo (17.1%). El subgrupo militar tiene sus propias particularidades y características definitorias: hacemos referencia a personajes de rango medio-alto dentro del escalafón militar,⁴⁷ de gran trascendencia política a escala nacional; no en vano tanto Martín Carrera como Ignacio Comonfort llegaron a la presidencia de la república mexicana⁴⁸ con una adscripción política tendente hacia posturas conservadoras –aunque con destacadas excepciones como la de Comonfort– y una situación económica y patrimonial caracterizada por el desahogo.

La presencia de eclesiásticos también cuenta con su propio peso específico (17.1%). Contrariamente a lo que ocurre en España, donde en el proceso de consolidación del sistema liberal uno de los síntomas de rupturismo con el antiguo régimen es que la jerarquía eclesiástica queda anulada como componente activo en política,⁴⁹ la relación, presencia y protagonismo del clero respecto a la independencia del país y a la política del primer

consolidación del Estado liberal llama poderosamente la atención. Concretamente en la época de Isabel II más de 40% de los ministros procedía del mundo militar. Pro, “Formación”, 2001, p. 460.

⁴⁷ Contamos en el grupo con cuatro generales, un general de brigada y un general de división. Para profundizar sobre estas cuestiones Núñez, “Presencia”, en prensa.

⁴⁸ Gómez, *Poblanos*, 1910, pp. 20-21; Márquez, *Hombres*, 1952, t. I, pp. 314-317, 310-313; Cordero, *Diccionario*, 1986, t. I, pp. 174-175; Peral, *Diccionario*, 1971, pp. 121-122; *Diccionario*, 1964, t. I, pp. 479-480, y Miquel, *Diccionario*, 1980, p. 125.

⁴⁹ Pro, “Formación”, 2001, p. 461.

liberalismo en México es netamente diferente.⁵⁰ La relevancia y el apoyo del clero mexicano en estos procesos, y su alineamiento en la búsqueda y construcción de un régimen liberal aunque de cariz conservador generalmente, explican sobradamente la presencia del ámbito eclesiástico como el segundo predominante junto al militar en la muestra de análisis. En este sentido, varios trabajos de Alicia Tecuanhuey Sandoval han centrado su atención en el papel de los eclesiásticos poblanos en los procesos de construcción de discursos pro independentistas en un primer momento y pro federalistas con posterioridad.⁵¹ Eclesiásticos como Diego Aranda y Carpinteiro, José María Oller o Francisco Javier Miranda tendrán un peso político visible en Puebla, y su presencia en el legislativo fue pródiga en esta etapa.

En puridad, se hacen visibles los tres grandes pilares de poder en el México posindependiente: ejército y clero por una parte, quienes mantendrán una alianza inquebrantable —con alguna discontinuidad— hasta 1860 para mantener sus fueros⁵² y, por otra, los propietarios. Como ya se ha apuntado, la totalidad de los sujetos analizados se encuadran en la categoría de propietarios, unos como terratenientes agrarios, otros como industriales y comerciantes hasta llegar a un último grupo cuya riqueza patrimonial era más modesta. La mayor parte de estos individuos optó

formativa y profesionalmente por el ejercicio de actividades relacionadas con el derecho, aparte de la administración de sus bienes. Durante esta etapa se llegan a combinar en Puebla estos tres elementos a través de linajes familiares, que llegan a consolidarse como grupos de poder en sentido amplio.

Elementos integradores de los grupos de poder

La trascendencia o la vinculación directa del poder político con el elitismo social y económico o la relación endogámica prolongada de ciertos grupos, apellidos, familias con este estatus de liderazgo de comunidades más amplias, nos lleva a hacer una reflexión sobre la formación de grupos de poder en sentido amplio, por la diversidad de campos en los que sus componentes ejercían influencia: social, económica, política e incluso cultural. En este sentido, uno de los pilares en los que se apoyan de manera sólida estos grupos de poder es el aspecto pecuniario. La relación entre el elitismo político y el económico ya se tipificaba con claridad desde el marco jurídico. Las propias leyes electorales mexicanas, siguiendo la tradición ideológica del liberalismo doctrinario europeo, establecían una relación directa entre capacidad económica y acceso al poder político, lo que condiciona el perfil socioeconómico de los representantes. Este tipo de requisito respondía a una lógica básica del liberalismo, donde la necesidad del disfrute de un nivel de renta mínimo se justificaba como garantía de independencia de las cámaras. Esta era la base del sistema censitario tanto para el cuerpo electoral como para el electorado pasivo. El panorama jurídico mexicano en esta materia se carac-

⁵⁰ El activismo de Hidalgo y el de Morelos como exponentes del clero independentista en los primeros movimientos insurgentes resultan casos ejemplificadores. Sobre su liderazgo civil y militar Lynch, *Caudillos*, 1993, pp. 106-117.

⁵¹ Tecuanhuey, "Miembros", 2002, pp. 43-67, y "Juan", en prensa.

⁵² Fuente, "Clericalismo", 1997, pp. 44.

teriza por su complejidad, aunque sigue la pauta censitaria en ocasiones,⁵³ como ejemplificación, en las Siete Leyes constitucionales centralistas de 1836 se establecía una renta mínima de 100 pesos para acceder a la ciudadanía y de 1 500 y 2 500 pesos para poder optar a los cargos de diputado y senador.⁵⁴ La barrera de 1 500 pesos para acceder al electorado pasivo se mantuvo mayoritariamente en esta etapa, con alguna excepción. En la convocatoria al Congreso extraordinario de agosto de 1855 en cambio sólo se exigió “poseer un capital (físico o moral), giro o industria honesta que le produzca con que subsistir”.⁵⁵ En todo caso, es lógico pensar por tanto que una característica común de los personajes analizados es el disfrute de una posición económica desahogada y privilegiada.

Aunque no contamos con datos fiscales de Puebla, dentro de su elite política detectamos a numerosos propietarios de bienes raíces e inmuebles formando parte de la burguesía acomodada de la alta sociedad poblana. Aparte de este perfil de propietario de tierras que nos llevaría a un modelo de burguesía de naturaleza

⁵³ Referente al electorado activo, en el periodo analizado tanto en sistemas políticos de tendencia liberal-federal como en los conservadores-centralistas, se estableció un sistema de votación indirecta dividido en tres grados. Lo usual era que no hubiera exigencias económicas para los electores primarios, a partir de este filtro ciertas normativas como las de 1843 o 1846 establecieron una renta anual para acceder al electorado secundario y, en última instancia, al sufragio directo en el tercer grado. En concreto en 1843 se exigía una renta de 500 pesos para los electores secundarios. Los textos electorales completos de la época en García, *Legislación*, 1978, pp. 54-152.

⁵⁴ Emmerich, “Elecciones”, 1985, pp. 46-47.

⁵⁵ García, *Legislación*, 1978, p. 150.

agraria y terrateniente, se producen otras variables de diversificación económica que enriquecen este diagnóstico preliminar. Personajes como Cosme Furlong y Malpica, Joaquín de Haro y Tamariz, Juan Múgica y Osorio, Gumersindo Saviñón, Ignacio Comonfort o Domingo Ibarra fueron impulsores de la floreciente industria textil poblana, siguiendo una tradición familiar o invirtiendo en el sector, en todo caso poseyeron hilanderías y tejedurías de algodón en la época,⁵⁶ e incluso también hubo alguna inversión en el sector de la cerámica de loza.

La estrategia inversionista dentro del sector industrial textil se centró en la reconversión de los antiguos molinos harineros en hilanderías de algodón, impulsadas por la energía hidráulica que producían los molinos. En 1840 Ignacio Comonfort, asociado a Cayetano Ramírez y a Manuel Fernández de las Cuartas, invirtió en el sector y creó, junto a sus socios, una compañía para construir maquinaria de hilandería de algodón en el molino de Santa Cruz en el río Atoyac.⁵⁷ En este caso concreto el patrimonio territorial de Comonfort aportaba la materia prima a la fábrica, el algodón. Otros casos de inversiones en el sector son los de Cosme Furlong, cuya fábrica textil Molino de Enmedio contaba con 20 telares y empleaba a 95 obreros. Gumersindo Saviñón, que empleaba a 100 obreros en su fábrica El Mayorazgo, o Domingo Ibarra que en su fábrica de la calle San Agustín producía con la ayuda de 60 telares y 87 obreros.⁵⁸ Por tanto, de la mano de estos

⁵⁶ Thomson, *Puebla*, 2002, pp. 351-352.

⁵⁷ *Ibid.*, p. 339.

⁵⁸ *Ibid.*, pp. 351-352.

inversionistas se diversificó en cierta medida la economía poblana y se crearon puestos de trabajo directamente dependientes de sus negocios, además de la consolidación y ampliación de sus fortunas patrimoniales.

La estrecha relación entre el poder político y ciertos apellidos de la alta sociedad de Puebla nos muestra la aparición y desarrollo en la época de importantes linajes/sagas familiares, cuyas esferas de poder e influencia se ramificaron más allá de lo exclusivamente político. Un exponente significativo es la familia Furlong: el matrimonio de James Furlong Downes —oriundo de Belfast— y Ana Malpica era dueño de los molinos de Nuestra Señora de Guadalupe, de Enmedio y del Batán. Tuvo una descendencia de ocho hijos.⁵⁹ Los hermanos Furlong y Malpica se distribuyeron entre la elite comercial, eclesiástica, militar y política de Puebla. Hasta la reconversión hacia la producción textil, los molinos de la familia producían trigo y esta contaba con varios negocios de panadería. José Sebastián Furlong poseía uno de estos establecimientos, fue representante de los panaderos poblanos en 1810 y de los comerciantes de la ciudad en 1821. Estuvo vinculado a la política local, ya que fue teniente de alcalde en 1818 y 1823, y tercer alcalde de Puebla en 1828. Baltasar Furlong heredó el molino de Guadalupe, por lo que también se vinculó al negocio de la panadería y posteriormente a la industria textil. Desempeñó el cargo de primer alcalde de Puebla en 1850 y 1855, fue prefecto político en 1847-1848 y 1855, gobernador interino del estado desde marzo a mayo de 1855,

además de patrocinador y protector de la Academia de Bellas Artes de la ciudad.⁶⁰

Tomás, Apolonio y Joaquín Furlong optaron por la carrera eclesiástica. El primero fue rector del orfanato de San Cristóbal y mayordomo de los conventos de Santa Rosa y Santa Inés, aunque su carrera se truncó de forma prematura al ser víctima en 1833 de un brote de cólera. El segundo fue capellán y mayordomo del convento de La Concepción desde 1824 a 1835. Por último, Joaquín ocupó el cargo de padre prepósito del oratorio de San Felipe Neri. Los tres hermanos fueron presbíteros y tuvieron parroquias a su cargo, aunque en su caso no llegaron a las altas esferas del escalafón eclesiástico poblano.⁶¹

Patricio Furlong era propietario de un molino de trigo y de panaderías, pero su trayectoria estuvo dedicada mayoritariamente al ámbito militar y al político. En el primero de ellos obtuvo el grado de general y contribuyó a la independencia mexicana al mando de un regimiento de las milicias nacionales. Vinculado intensamente a la política poblana, en 1820 fue diputado para representar a la intendencia de Puebla, posteriormente ocupó los cargos de regidor en el Ayuntamiento, diputado en el Congreso departamental (1824) y en el nacional (1826) y gobernador político del estado (1829-1830). Por último, Cosme Furlong desarrolló una intensa carrera militar en la que ascendió hasta general de brigada. Se convirtió en uno de los personajes de mayor peso específico en la política poblana de la época. Entre otros ocupó los cargos de regidor

⁵⁹ *Diccionario*, 1964, t. I, p. 798.

⁶⁰ *Ibid.*

⁶¹ *Ibid.*

del Ayuntamiento (1827), segundo alcalde (1829), consejero del estado (1833), vicepresidente de la Junta de Industria, gobernador del estado (1834 y 1853), comandante militar de México (1847 y 1852) y consejero de Estado a escala nacional (1848-1853); aparte de su puntual aparición en el parlamento nacional en 1846.⁶² En definitiva, tejieron una red de poder que trascendía lo político, para adentrarse en los entresijos de la vida económica, religiosa-espiritual, militar e incluso cultural de Puebla. El capital social y simbólico que otorgaba el linaje, a través de diversas formas de poder y de prestigio, consolidó al grupo familiar Furlong a mediados del XIX; todo ello posibilitó la formación de una influyente dinastía política en Puebla.

Otros casos de grupos de poder vinculados a sagas familiares se ejemplifican en los apellidos Saviñón y Haro Tamariz. Los Saviñón se habían destacado durante las primeras décadas del siglo XIX como comerciantes de algodón y empresarios textiles, no en vano, como ya se ha apuntado, Gumersindo Saviñón poseía la fábrica El Mayorazgo.⁶³ Su hermano Estanislao invirtió junto a Joaquín de Haro y Tamariz en la conversión del molino de La Teja en fábrica textil.⁶⁴ Esta privilegiada posición económica posibilitó su integración en las esferas de la representación política. Estanislao Saviñón fue senador en 1842, Gumersindo fue diputado en 1846 y Santiago —un tercer hermano—, senador en la legislatura 1851-1852 y diputado

en el ejercicio 1852-1853.⁶⁵ En todo caso no alcanzaron la presencia y el liderazgo que ejercieron en la política doméstica poblana los Furlong o los Haro.

La familia Haro se distinguió por su implicación en la política local poblana y por la proyección hacia la política nacional mexicana de sus componentes. A ello añadimos que los hermanos Luis y Joaquín de Haro y Tamariz formaron parte de la floreciente burguesía industrial de la ciudad, especialmente este último, que se inició en los negocios tras heredar el molino de trigo más importante de Puebla —el molino Amatlán—, para posteriormente adquirir la fábrica textil La Concepción e invertir en la fabricación de cerámica de loza fina sin demasiado éxito.⁶⁶ Su presencia en el ámbito político de Puebla y en el parlamento es indiscutible. Entre otros cargos fue componente de la Junta de la Provincia de Puebla (1823), diputado y presidente en su Congreso departamental (1826-1827 y 1841), gobernador político del estado (1828, 1841 y 1845), presidente de la Junta de Industria de Puebla (1846) y senador en la legislatura 1841-1842. En 1843 fue incluido en la Junta de Notables o Asamblea Nacional Legislativa convocada por Santa Anna y, por último, acudió al Congreso de la república en 1846, tras lo cual se retiró de la política activa rubricando una prolífica carrera.⁶⁷

Antonio de Haro y Tamariz, el menor de los hermanos, no disfrutó en su caso del éxito en los negocios. Aunque poseía bie-

⁶² Cordero, *Diccionario*, 1986, t. I, pp. 262-263; Peral, *Diccionario*, 1971, pp. 166-167, y *Gobernantes*, 1975, pp. 46-48, y *Diccionario*, 1964, t. I, pp. 798-799.

⁶³ Thomson, *Puebla*, 2002, p. 351.

⁶⁴ *Ibid.*, p. 334.

⁶⁵ Moreno, *Catálogo*, 1975, pp. 907-947.

⁶⁶ Bazant, *Antonio*, 1985, p. 25, y Thomson, *Puebla*, 2002, pp. 365, 391.

⁶⁷ Peral, *Diccionario*, 1971, p. 194, y *Gobernantes*, 1975, p. 38, y Noriega, *Constituyente*, 1986, p. 217.

nes inmuebles en Puebla, una hacienda en México, inversiones en compañías mineras y un conveniente matrimonio que lo situaba en la poderosa familia poblana Ovando,⁶⁸ se arruinó en varias ocasiones, por lo que tuvo que ser auxiliado económicamente por sus amigos de la familia Saviñón.⁶⁹ No obstante y a pesar de estas precariedades, se convirtió en uno de los líderes del Partido Conservador a escala nacional y protagonizó una carrera política llena de altibajos y con una presencia visible en varios hitos fundamentales del periodo: basculó desde posturas santannistas hacia antisantannistas, estuvo implicado en la conspiración que pretendió recuperar el imperio a través del hijo de Iturbide y en la revolución conservadora “religión y fueros”, con posterioridad apoyó al imperio de Maximiliano y finalmente sufrió la experiencia del exilio. Durante esta etapa acudió al Congreso en 1844-1845 y 1852-1853 y al Senado en 1850-1851, fue presidente de la Junta de Industria de Puebla (1844) y ministro de Hacienda en tres ocasiones (1844, 1846 y 1853).⁷⁰ Todo lo dicho corrobora la presencia del apellido de forma continuada en diferentes ámbitos de poder.

⁶⁸ El establecimiento de enlaces familiares estratégicos, de cara a la consolidación y ampliación del patrimonio y esferas de poder, suponía un mecanismo de sociabilidad conveniente en la mayor parte de los casos dentro de los circuitos de relación social entre las elites, aún más para un personaje del trayecto biográfico de Antonio de Haro y Tamariz.

⁶⁹ Bazant, *Antonio*, 1985, pp. 23, 25, 57, 139, 150.

⁷⁰ Cordero, *Diccionario*, 1986, t. I, p. 321; Peral, *Diccionario*, 1971, p. 194; *Diccionario*, 1964, t. I, p. 967, y Bazant, *Antonio*, 1985.

Las elites y el mundo cultural

La relación de este colectivo con los marcadores culturales e identitarios en general y con la producción cultural en particular, como otra forma de ejercicio de poder y de elitismo, se hace visible en diversos ámbitos. El más primario de ellos es el formativo; el hecho de acceder a estudios superiores teniendo la posibilidad de alcanzar títulos universitarios o bien una alta graduación dentro de la jerarquía eclesiástica o militar suponía un importante matiz diferenciador respecto a las clases populares. En esta época sólo las familias acomodadas económicamente contaban con los recursos necesarios para proporcionar a sus hijos estudios universitarios, con lo que hay una clara vinculación con el elemento elitista económico. Por otra parte, el acceso a títulos como el de Leyes capacitaba sobre el papel a estos individuos para ocupar los altos cargos de la administración y de la política; si atendemos a las cifras de los perfiles socioprofesionales, una parte importante de los grupos dirigentes en la época liberal mexicana era reclutada de entre profesionales vinculados al mundo de las leyes y la jurisprudencia. Según los datos de que disponemos, el acceso a estudios superiores en la muestra analizada es mayoritario, en concreto 67.6% (23 personajes) obtuvo una titulación universitaria, dato que obvia el perfil formativo militar, ya que de los seis miembros del grupo que optaron por la carrera militar, 100% alcanzó el grado de general en el escalafón. La titulación mayoritaria es la de Leyes, 78.2% con 18 licenciados, lo que concuerda necesariamente con el perfil socioprofesional dominante, seguida de la Teología, carrera que obtienen cinco sujetos del grupo, lle-

gando dos de ellos –Diego Aranda y Carpintero y José Luciano Becerra– al cargo de obispo dentro de la jerarquía eclesial mexicana, con lo que suponía en la época el peso específico del púlpito como órgano de expansión de ideas y de propaganda política. También se producen casos de una intensa actividad formativa, como los de José María Troncoso, que se licenció en Leyes y en Teología, o de Ignacio Comonfort, licenciado en Leyes y general del ejército mexicano. El ámbito formativo también pudo constituirse como un espacio de sociabilidad dentro de este grupo minoritario con tendencias a la exclusividad, sería interesante analizar los posibles vínculos que muchos de estos personajes pudieron fraguar en las aulas del Colegio Carolino de Puebla, donde algunos fueron condiscípulos.⁷¹

Superadas las etapas formativas, la implicación de estas elites en instituciones de ámbito cultural, educativo y de expansión de ideas también se hizo patente. No sólo hacemos referencia a esta cuestión desde la perspectiva de la operatividad de estas actividades como otra forma de poder y de dominio, sino enfatizando los estrechos vínculos entre el grupo analizado y el mundo de la cultura más institucionalizado. Dentro de esta elite encontramos a dos catedráticos: José Luciano Becerra ejerció la cátedra de humanidades, filosofía y teología en el Seminario Palafoxiano,⁷²

⁷¹ En efecto, el Colegio Carolino fue un importante centro educativo de la época en Puebla, además de un ámbito de sociabilidad donde fueron condiscípulos algunos de los futuros líderes políticos de Puebla, en sus aulas coincidieron José María Lafragua, José Pascual Almazán, José María González de Mendoza...

⁷² Cordero, *Diccionario*, 1986, t. I, p. 85.

y José María Lafragua ocupó la de derecho civil del Colegio Carolino de Puebla; este último, aparte de su vasta producción bibliográfica, ocupó el cargo de secretario de la Academia de Derecho Teórico Práctico y fue el primer director de la Biblioteca Nacional de México.⁷³ Por su parte, el presbítero Francisco Javier Miranda fue vicerrector del Colegio del Espíritu Santo,⁷⁴ y el periodista y escritor Atenógenes Mariano Castellero fue rector del Colegio Carolino, además regentaba en Puebla una imprenta desde la que se editaron varios periódicos políticos de tendencia liberal, situada en la calle de la Compañía.⁷⁵

Hubo otros cargos vinculados al mundo educativo y cultural, incluso de ámbito nacional: un presidente de la Academia de Jurisprudencia y Legislación (Félix Béistegui), un cofundador y secretario del Ateneo Mexicano (Antonio Fernández de Monjardín), un director del Colegio de Abogados (Rafael Isunza) y otro director de la Biblioteca Nacional de México (Joaquín Cardoso). Todo ello nos muestra una presencia destacada en la alta administración universitaria y en importantes instituciones de índole profesional y cultural, marcadas en su funcionamiento por un acentuado elitismo en el reclutamiento de sus componentes. Referente a la producción cultural e intelectual, destaca la intensa actividad creativa en el ámbito editorial de varios personajes. Se llegan a publicar informes y memorias propias de la actividad política-administrativa, tratados y recopilaciones de prác-

⁷³ Márquez, *Hombres*, 1952, t. I, pp. 292-297; Cordero, *Diccionario*, 1986, t. I, p. 360; Peral, *Diccionario*, 1971, p. 217, y *Diccionario*, 1964, t. I, p. 1148.

⁷⁴ Márquez, *Hombres*, 1952, pp. 298-302.

⁷⁵ *Guía*, 1851, p. 162.

tica de jurisprudencia, edictos y cartas pastorales,⁷⁶ testimonios históricos o escritos con una intencionalidad histórica⁷⁷ y obra propiamente literaria. Dentro de la muestra, 35.2% (doce miembros) llegó a publicar algún libro o folleto, aparte de estos datos cabe destacar la aportación, a la hora de consolidar la cultura mexicana en el siglo XIX tanto a escala cuantitativa como cualitativa, de personajes como José María Lafragua, Guillermo Prieto o Manuel Payno y Bustamante.

Concretamente Lafragua es claro exponente de una intensa labor creadora, su polifacética personalidad nos impide establecer un encuadramiento socioprofesional definido, podemos considerarlo tanto político y jurista como publicista y literato. Su variada obra incluye desde colaboraciones en la prensa tanto de la ciudad de México como de la de Puebla, de las que fue asiduo columnista, pasando por la coautoría de los códigos Civil y Penal de la época y la traducción de piezas dramáticas francesas, hasta llegar, en el plano puramente literario, a publicar, en 1832, la novela corta *Netzula*, uno de los más

significativos exponentes del romanticismo mexicano.⁷⁸ Sus inquietudes intelectuales no quedaron ahí, impulsó el proyecto de creación de la Biblioteca Nacional de México, de la que fue su primer director en 1867; a lo largo de su trayecto vital atesoró una biblioteca personal que constaba de unos 4 300 volúmenes sobre diversas materias: derecho, ciencias, literatura e historia de América y de México. Una parte de esta colección se encuentra en la actualidad en la Biblioteca Nacional de México bajo la denominación de Colección Lafragua, la otra parte la custodia la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla en la Biblioteca Lafragua.

CONSIDERACIONES FINALES

Los resultados presentados en los epígrafes anteriores permiten comenzar a definir los perfiles sociológicos de la elite política poblana durante los inicios y consolidación del modelo de Estado liberal en México. ¿Es posible extrapolar estos resultados al resto de la república? Una respuesta sólida a esta cuestión exige de una perspectiva de análisis comparativo con otros estudios de naturaleza prosopográfica a escala regional y/o local, o, al menos, con objetivos limítrofes y comunes (elites, economía, familia...). Sin lugar a dudas, los estudios sobre elites políticas en otros estados de la federación mexicana contribuirán a desarrollar y completar nuestras visiones sobre los inicios del parlamentarismo y la representación política

⁷⁶ Cabe destacar la intensa actividad publicística que en el periodo despliegan los obispos Diego Aranda y José Luciano Becerra, condenando la libertad de imprenta en materia religiosa, la libertad de cultos que ciertos sectores de los liberales puros están proponiendo, las sociedades secretas y la venta de los bienes de la Iglesia. Moreno, *Catálogo*, 1975, pp. 434, 556-557, 568-570.

⁷⁷ Miembros del grupo analizado como Ponciano Arriaga, José María Lafragua, Domingo Ibarra o Juan Rodríguez de San Miguel escriben sobre temática histórica, generalmente como testimonios de lo ocurrido en su país durante este periodo en que tienen el papel de observadores y actores históricos, quizá la aportación más destacada en este género sea *El libro rojo* de Manuel Payno y Bustamante.

⁷⁸ Sobre el personaje y su obra, García, *José*, 2002; Sánchez, *José*, 2002; Lafragua, *Obras*, 2000, y Sánchez, "Vida", 1995, pp. 163-220.

en el país; lo cierto es que en los últimos años la producción de estas investigaciones empíricas a “pequeña escala” ha tenido una buena acogida en los intereses de los investigadores(as) mexicanos(as).⁷⁹ En todo caso, salvando distancias y particularidades regionales, se parte del nexo común del reclutamiento del personal político en el México posindependiente precedente, en líneas generales, de tres grandes grupos de intereses o pilares de poder: propietarios —usualmente en referencia a grandes propietarios de tierra desde la periferia—, ejército y clero.⁸⁰ Estas particularidades regionales, como ya se ha apuntado, también afectan el caso de Puebla donde, partiendo de una base de riqueza y calidad económica en sus elites políticas, la supuesta presencia masiva de terratenientes agrarios se ve matizada por la actividad comercial e industrial propia de un estado cuyas pautas de evolución económica en la época se caracterizan por el dinamismo y una cierta tendencia hacia la diversidad sectorial.

El colectivo analizado se caracteriza por formar parte de una elite y grupos de

⁷⁹ De entre lo mucho publicado incluimos esta selección: Altamirano, “Fortuna”, 1999, pp. 102-138; Villa, “Elites”, 1999, pp. 139-187; Cardoso, *Formación*, 1981; Cerutti, *Burguesía*, 1992, y Olveda, *Oligarquía*, 1991. En cuanto a otras investigaciones referidas al estado de Puebla: Aguirre, *Personificaciones*, 1987, y Gamboa y Esrada, *Empresas*, 1896.

⁸⁰ En los perfiles socioprofesionales analizados de la elite parlamentaria de Puebla ya se muestra visible la presencia militar y eclesiástica, aunque sin llegar a ocupar el espacio central de los abogados/juristas. Una hipótesis que puede resultar plausible es que este grupo mayoritario forme parte de familias de grandes o medianos propietarios, es más, en la época el hecho de acceder a una educación superior ya establecía un rasgo de calidad económica.

poder de carácter regional, concentrado en su estado de origen pero con intensas relaciones centro-periferia que van más allá de la mera representación parlamentaria en las cámaras de la ciudad de México. No percibimos pautas de aislamiento entre la elite poblana y el centro de poder de la capital federal en el plano político, resultando indicativo la nutrida presencia de consejeros de Estado, ministros, diplomáticos... y en otros ámbitos como en el mundo de las instituciones culturales. Esta situación sin duda está condicionada por la cercanía geográfica; la distancia entre Puebla y la ciudad de México es de 129 kilómetros, aunque este dato hay que asumirlo teniendo en cuenta la precariedad de las comunicaciones en la época. Las elites de otros estados más distantes de la capital, en un país de gran extensión como el mexicano, a pesar de la pérdida de una parte importante de su territorio en 1848 tras la guerra de Texas, contaban con mayores dificultades de desplazamiento y, por tanto, su presencia en los círculos de sociabilidad y de toma de decisiones del Distrito Federal era más reducida. En esta línea argumental sería interesante profundizar, si las fuentes lo permitiesen, en una serie de cuestiones: ¿cuántas veces se desplazaban a la capital los representantes de Puebla a lo largo del año?, ¿qué tan prolongadas eran esas estancias?, ¿poseían vivienda propia en la ciudad de México? y, por último, ¿llegaron a tener su residencia principal en la capital los personajes más implicados en los ámbitos de poder nacionales?

Aparte del factor geográfico, que no tenía por qué ser determinante en todos los casos, el ya citado peso político de Puebla durante las décadas centrales del XIX también tiene su papel. Aunque hace-

mos referencia al peso político de Puebla, esta situación también es extensible a sus elites. Una de las características de estos sujetos a la hora de interactuar con el poder es su voluntad de trascender de su ámbito más cercano a lo nacional; se hace visible en algunos de los componentes del grupo una motivación clara de cara a tener una presencia activa e influencia en los grandes asuntos políticos que se dirimen en este periodo. Tales son los casos de Antonio de Haro y Tamariz, José María Lafragua o Ignacio Comonfort, cada uno con medios diferentes pero con una presencia destacada en la política nacional: el primero de ellos combinando la vía insurreccional con la actividad en el Ministerio de Hacienda, Lafragua desde una intensa labor jurídica, política y cultural o Comonfort, quien llega a presidir el país combinando la carrera militar con la política. En todo caso, no todos los componentes de la muestra tienen un currículum político tan intenso, lo cierto es que para unos el acceso a los cargos parlamentarios dentro de sus *cursus honorum* supuso el pistoletazo de salida hacia posteriores avances cualitativos en su trayectoria política, para otros no. En este punto, resultaría recomendable llevar a cabo un análisis pormenorizado de las actividades parlamentarias de estos personajes: líneas discursivas, iniciativas de ley, proyectos, debates parlamentarios..., con el objetivo de conocer el nivel de activismo en el legislativo, el rango de sus aportaciones a escala cuantitativa y cualitativa, sus posturas ideológicas sobre temas de calado político (relaciones Iglesia-Estado, la representación, la ciudadanía, los fueros eclesiástico y militar, las vías de consolidación del Estado-nación...) y, en el otro extremo, cuantificar la presencia de “diputados

mudos”. Esto en cuanto a la política pública y formal, ya que también sería de gran interés indagar en las manifestaciones informales del poder, hacemos referencia en este caso a relaciones de naturaleza clientelar, contactos, sociabilidad entre elites, relaciones de reciprocidad, de patronazgo...

En definitiva, si bien este grupo se caracteriza por su tendencia a tener una presencia visible y activa en los poderes nacionales, la vinculación con su estado de origen sigue siendo fundamental y la piedra angular de su inclusión dentro de la elite, nos encontramos ante un colectivo eminentemente poblano. La base de la posición de poder en sentido amplio de estos individuos, de su prestigio e influencia sigue situada en su estado originario, es más, si no existe una promoción y una presencia dentro o en los alrededores de las esferas de poder en Puebla, las posibilidades de éxito en la ciudad de México eran bastante escasas, esto se ilustra con el dato mayoritario de nacimientos dentro del estado poblano de su elite parlamentaria, con las matizaciones en materia jurídica ya indicadas.

La calidad económica es otra de las características definitorias del grupo y una de las bases fundamentales de su acceso a los ámbitos de poder. No sólo por los filtros que la propia base jurídica de la época en materia de representación política exigía, sino por lo costoso que pudiera resultar llevar a cabo las actividades de promoción y de un cierto patronazgo que una sólida carrera política requería. Por tanto, el perfil socioeconómico de la elite analizada sitúa al grupo dentro de unas clases acomodadas, en el seno de familias sin estrecheces económicas, aunque la trayectoria biográfica de algún personaje con-

creto indica que, bien en sus primeros años de vida o en plena madurez tras ciertos fracasos de gestión, se dieran casos de precariedad. El dato que más destaca es la diversificación económica que se detecta en las actividades productivas de la elite, fundamentalmente en sus aspectos industriales y comerciales dentro del circuito económico urbano de Puebla, lo que aleja al grupo de la imagen tópica del terrateniente/hacendado rural cuyos ingresos procedían exclusivamente de la propiedad de bienes raíces; en todo caso tanto la propiedad de tierras como la propiedad de bienes inmuebles será otro rasgo definitorio de estos individuos. En este punto cabría otra cuestión: ¿estamos ante los primeros rasgos de formación de una nueva clase burguesa,⁸¹ con una mentalidad capitalista? El término burgués se muestra bastante controvertido por los debates historiográficos suscitados acerca de su propia existencia tal y como se plantea en su definición marxista o su protagonismo revolucionario en materia económica, social y política. Lo que parece evidente es que en la actualidad se ha aceptado que tal término logra asimilar una vasta y evidente pluralidad de situaciones sociales, refutando o matizando la antigua teoría que consideraba a la burguesía como una nueva clase social autónoma e independiente surgida al amparo del desarrollo de la economía de mercado, sin filtraciones ni asimilaciones procedentes de las estruc-

⁸¹ Este concepto muestra diversos problemas de salida, desde su utilización masiva para definir toda una época histórica, asociada a gran parte del XIX y los inicios del XX, hasta la carga ideológica y valorativa del término, ya que su uso moderno fue introducido por Marx para denunciar todo aquello contra lo que debería dirigirse la revolución del proletariado.

turas propias del antiguo régimen y motor de su propia revolución, con lo que se llegaba a adjetivar como revolucionaria. ¿Hasta qué punto hallamos rasgos de rupturismo en el grupo analizado? La particularidad de la historia mexicana en la que interaccionan crisis del antiguo régimen, independencia nacional e inicios del liberalismo, propicia una coyuntura óptima para que se produzca un relevo en las elites dirigentes de la nueva estructura estatal independiente respecto a la colonial, es decir, hay elementos de ruptura aparte del propio factor biológico, pero también existen continuidades que lo matizan. Muchas de las elites presentes en las instituciones de poder mexicano en la primera mitad del XIX y que lideraron los procesos reivindicativos autonomistas e independentistas contra el dominio español ya ocupaban instancias de poder en la estructura colonial. Un ejemplo bastante claro es el trasvase de mandos militares realistas a las filas insurgentes durante el proceso de independencia, un destacado exponente de ello es Santa Anna.⁸² Respecto al grupo poblano, tanto Diego Aranda como José Luciano Becerra son elegidos como diputados suplentes en las Cortes españolas de Cádiz y en las del Trienio Constitucional, con lo que ya se hacía evidente su posición de poder en la etapa anterior.⁸³ Además, influyentes grupos familiares poblanos, como los Furlong, los Haro, los Ovando, los Osorio o los Múgica, ya formaban parte del grupo oligárquico colonial, manteniendo sus posi-

⁸² Lynch, *Caudillos*, 1993, pp. 167.

⁸³ Serie de documentación electoral en Archivo del Congreso de los Diputados de España (ACD), legajo 5, núm. exp. 26 y legajo 7, núm. exp. 23.

ciones de privilegio en el ámbito regional tras la independencia.⁸⁴

Lo que sí parece desarrollarse es una cierta mentalidad capitalista a la hora de buscar nuevas soluciones productivas, como la estrategia de algunos grupos familiares de reconversión de los antiguos molinos harineros en hilanderías de algodón, dando lugar al floreciente sector textil poblano, dentro de un contexto de depresión económica general en el país, donde la contracción económica y las dificultades para articular un mercado nacional se hacen patentes.⁸⁵ A la luz de estos datos tampoco se deben asumir modelos explicativos excesivamente rígidos, hay una apuesta clara hacia el desarrollo y la diversificación económica, aunque no tanto hacia el libre mercado como marca el capitalismo clásico. Desde instituciones donde hay una nutrida representación de la elite analizada, como la Junta de Industria de Puebla, serán constantes los informes dirigidos hacia las autoridades políticas para que se tomaran medidas proteccionistas, que posibilitasen una mayor competitividad de los productos poblanos respecto al textil procedente de Estados Unidos.⁸⁶ Por todo ello, en el per-

fil sociológico del grupo se produce una amalgama de nuevos y viejos elementos, dando lugar a una realidad sociológica compleja y poliédrica, en este caso conceptualizada desde el perfil común del elitismo.

Respecto al resto de caracteres que definen a la elite, la permanencia y continuidad en el poder institucionalizado, especialmente en los cargos parlamentarios, y la aparición de dinastías políticas, marcan una cierta vinculación endogámica de estos individuos con el poder. La relación dialéctica que a la luz del modelo presentado se produce entre conceptos como elite, liderazgo y minoría, señalan que los usos, abusos o desusos del poder por parte de estas minorías rectoras, representantes de las masas poblacionales, pudieron estar dirigidos hacia la perpetuación de la persona, linaje o grupo de poder en los aledaños del mismo. Por último, se produce una dualidad que puede originar una imagen ciertamente estereotipada de los políticos del XIX, imbuidos de romanticismo y en medio de las pasiones, conflictos y exaltaciones políticas de la época, por una parte la escasamente prosaica capacidad para el oportunismo y adaptabilidad política que muestran algunos miembros del grupo en su perpetuación del poder y, por otro, las convulsas trayectorias personales de muchos de estos sujetos en defensa tanto de altos ideales como de intereses propios, donde experiencias poco edificantes como la persecución y el exilio político también están presentes.

en el Senado por la introducción en el país de 62 000 libras de hilaza extranjera. Moreno, *Catálogo*, 1975, pp. 411, 541; Intervención de Antonio Fernández de Monjardín en ASM, libro 43, exp. 2, f. 297.

⁸⁴ Morales, *Familia*, 1992.

⁸⁵ Cárdenas, *Cuando*, 2003, pp. 59-91.

⁸⁶ Esta reivindicación proteccionista se vehiculó desde la Junta de Industria de Puebla, se consideraba que el establecimiento del libre comercio de textiles supondría la ruina para el sector en Puebla. Incluso se llega a sobrepasar la petición de una política arancelaria hasta llegar a la reivindicación de la prohibición de entrada de hilazas y tejidos de algodón procedentes del extranjero. En el ámbito parlamentario también se deja ver esta preocupación en los representantes poblanos, como el caso de Antonio Fernández de Monjardín que en 1841 pide explicaciones al gobierno

Apéndice 1: Fichas biográficas

Ficha 1

NOMBRE Y APELLIDOS: *Diego Aranda y Carpintero*.
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Puebla, 20-XII-1776.
LUGAR Y FECHA DE FALLECIMIENTO: Sayula (Jalisco), 17-III-1853.
NIVEL FORMATIVO: superior. Estudió Teología en el Seminario Palafoxiano y en el Colegio de San Juan de Letrán. Se ordenó sacerdote en 1800. Se doctoró en Cánones por la Universidad de Guadalajara.
PERFIL SOCIOPROFESIONAL: eclesiástico. Cura-párroco. Obispo.
ADSCRIPCIÓN IDEOLÓGICA/ENCUADRAMIENTO POLÍTICO: de tendencia tradicionalista-conservadora. Contrario a la desamortización de los bienes de la Iglesia y a la libertad de imprenta en materia religiosa.
CARGOS PARLAMENTARIOS: diputado en las Cortes españolas de Cádiz (1810) y diputado en el Congreso de la república de México en la legislatura 1844-1845.
OTROS CARGOS POLÍTICOS: diputado en el Congreso estatal de Jalisco.
CARGOS EN OTROS ÁMBITOS DE NATURALEZA DIVERSA: obispo de Guadalajara, prebendado, provisor y gobernador de la mitra de Guadalajara (1836-1853).

Ficha 2

NOMBRE Y APELLIDOS: *José Pascual Almazán*.
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: ciudad de México, 1813.
LUGAR Y FECHA DE FALLECIMIENTO: Puebla, 12-x-1886.
NIVEL FORMATIVO: superior. Estudió Leyes e Ingeniería.
PERFIL SOCIOPROFESIONAL: abogado. También fue escritor e ingeniero.
CARGOS PARLAMENTARIOS: diputado en el Congreso de la república de México en la legislatura 1848-1849.
OTROS CARGOS POLÍTICOS: diputado en el Congreso estatal de Puebla (1856); gobernador interino del estado de Puebla (1856) y consejero de Estado en la época del impero de Maximiliano.
CARGOS EN OTROS ÁMBITOS DE NATURALEZA DIVERSA: oficial mayor de la Secretaría de Fomento.

Ficha 3

NOMBRE Y APELLIDOS: *Ponciano Arriaga*.
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: San Luis Potosí, 1811.
LUGAR Y FECHA DE FALLECIMIENTO: San Luis Potosí, 1-III-1863.
NIVEL FORMATIVO: superior. Estudió Leyes.
PERFIL SOCIOPROFESIONAL: abogado.
ADSCRIPCIÓN IDEOLÓGICA/ENCUADRAMIENTO POLÍTICO: liberal puro. Amplia actividad y presencia parlamentaria en el Congreso Constituyente 1856-1857.

CARGOS PARLAMENTARIOS: diputado en el Congreso de la república de México en las legislaturas 1843, 1846 y 1856-1857.

OTROS CARGOS POLÍTICOS: regidor del Ayuntamiento de San Luis Potosí, ministro de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública (13-XII-1852/5-I-1853), presidente del Congreso Constituyente 1856-1857, gobernador interino del estado de Aguascalientes (1862) y gobernador del Estado de México Distrito Federal (1863).

Ficha 4

NOMBRE Y APELLIDOS: *Miguel María Arrijoja*.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Puebla, 17-v-1807.

LUGAR Y FECHA DE FALLECIMIENTO: ciudad de México, 31-III-1867.

NIVEL FORMATIVO: superior. Estudió Leyes en la ciudad de México.

PERFIL SOCIOPROFESIONAL: abogado.

ADSCRIPCIÓN IDEOLÓGICA/ENCUADRAMIENTO POLÍTICO: liberal puro. Miembro de la Junta Revolucionaria que promovió la revolución de Ayutla. Formó parte del Congreso Constituyente de 1856-1857.

CARGOS PARLAMENTARIOS: diputado en el Congreso de la república de México en las legislaturas 1844-1845 y 1856-1857.

OTROS CARGOS POLÍTICOS: miembro de la Junta Departamental de Puebla (1841), secretario de Gobernación, ministro de Gobernación, secretario de Relaciones Exteriores (1855), ministro plenipotenciario de México en Prusia y Sajonia (1856) y enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del Senado de Francia y Alemania.

CARGOS EN OTROS ÁMBITOS DE NATURALEZA DIVERSA: miembro de la Junta de Industria de Puebla.

Ficha 5

NOMBRE Y APELLIDOS: José María Arroyo.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 1810.

LUGAR Y FECHA DE FALLECIMIENTO: ciudad de México, 1875.

ADSCRIPCIÓN IDEOLÓGICA/ENCUADRAMIENTO POLÍTICO: conservador.

CARGOS PARLAMENTARIOS: diputado en el Congreso de la república de México en las legislaturas 1841 y 1841-1843.

OTROS CARGOS POLÍTICOS: ministro de Relaciones Exteriores (3-IX-1852/22-X-1852; 11-XII-1852/20-IV-1853; 1-VI-1853/4-VI-1853; 5-VI-1853/9-VIII-1855; 1859/1860), oficial mayor y subsecretario del Despacho de Relaciones Exteriores (1863-1865) y encargado de Negocios en Centroamérica.

Ficha 6

NOMBRE Y APELLIDOS: *José Luciano Becerra y Jiménez*.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Jalapa (Veracruz), 18-XII-1784.

LUGAR Y FECHA DE FALLECIMIENTO: Puebla, 17-XII-1854.

NIVEL FORMATIVO: superior. Se doctoró en Teología en la Universidad Pontificia de México.

PERFIL SOCIOPROFESIONAL: eclesiástico. Cura-párroco. Obispo.

ADSCRIPCIÓN IDEOLÓGICA/ENCUADRAMIENTO POLÍTICO: de tendencia tradicionalista-conservadora. Contrario a la desamortización de los bienes de la Iglesia y a la libertad de imprenta en materia religiosa. Santa Anna lo condecoró.

CARGOS PARLAMENTARIOS: diputado en las Cortes españolas del Trienio Constitucional (1820), diputado por Veracruz en el primer Congreso Constituyente de México en 1823 y diputado por Puebla en el Congreso de la república de México en las legislaturas 1837-1838, 1839-1840, 1841-1843, 1843 (notable) y 1852-1853.

OTROS CARGOS POLÍTICOS: consejero de Gobierno, vicepresidente y presidente de la Cámara de Diputados (1823 y 1839) y ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos (1846).

CARGOS EN OTROS ÁMBITOS DE NATURALEZA DIVERSA: catedrático de Humanidades, Filosofía y Teología en el Seminario Palafoxiano de Puebla, obispo de Chiapas (1839-1852) y obispo de Puebla (1852-1854).

Ficha 7

NOMBRE Y APELLIDOS: *José Rafael Berruecos*.

ADSCRIPCIÓN IDEOLÓGICA/ENCUADRAMIENTO POLÍTICO: de tendencia tradicionalista-conservadora.

CARGOS PARLAMENTARIOS: diputado en el Congreso de la república de México en las legislaturas 1824, 1831, 1837-1838, 1839-1840, 1841-1843, 1843 (notable) y 1852-1853 y senador en la legislatura 1833-1834.

OTROS CARGOS POLÍTICOS: presidente de la Cámara de Diputados (1839-1840).

Ficha 8

NOMBRE Y APELLIDOS: *Félix Béistegui y Azcué*.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Puebla.

LUGAR Y FECHA DE FALLECIMIENTO: Puebla, 3-x-1898.

NIVEL FORMATIVO: superior. Estudió Leyes.

PERFIL SOCIOPROFESIONAL: abogado.

ADSCRIPCIÓN IDEOLÓGICA/encuadramiento político: de tendencia tradicionalista-conservadora.

CARGOS PARLAMENTARIOS: diputado en el Congreso de la república de México en las legislaturas 1848-1849 (suplente), 1850-1851 y 1852-1853 y senador en 1850.

OTROS CARGOS POLÍTICOS: secretario del Senado (1850), presidente del Consejo de Gobierno y secretario de la legación de México en Roma.

CARGOS EN OTROS ÁMBITOS DE NATURALEZA DIVERSA: procurador de Justicia, magistrado del Tribunal de Justicia y presidente de la Academia de Jurisprudencia y Legislación.

Ficha 9

NOMBRE Y APELLIDOS: *Joaquín Cardoso*.
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 1803.
LUGAR Y FECHA DE FALLECIMIENTO: ciudad de México, 1880.
NIVEL FORMATIVO: superior. Estudió Leyes.
PERFIL SOCIOPROFESIONAL: abogado.
CARGOS PARLAMENTARIOS: diputado en el Congreso de la república de México en las legislaturas 1833-1834, 1847-1848 y 1848-1849.
CARGOS EN OTROS ÁMBITOS DE NATURALEZA DIVERSA: magistrado de la Suprema Corte de Justicia y director de la Biblioteca Nacional de México.

Ficha 10

NOMBRE Y APELLIDOS: *Martín Carrera de Lieja*.
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Puebla, 20-XII-1806.
LUGAR Y FECHA DE FALLECIMIENTO: 22-IV-1871.
PERFIL SOCIOPROFESIONAL: militar. Llegó a general de división en el escalafón.
CARGOS PARLAMENTARIOS: diputado en el Congreso de la república de México en la legislatura 1843 (notable) y senador en la legislatura 1844-1845.
OTROS CARGOS POLÍTICOS: consejero de Gobierno (1846), consultor del Ministerio de Guerra, gobernador político y militar de México Distrito Federal y presidente interino de la república (14-VIII-1855/12-IX-1855).
CARGOS EN OTROS ÁMBITOS DE NATURALEZA DIVERSA: director general del cuerpo de artillería.

Ficha 11

NOMBRE Y APELLIDOS: *Atenógenes Mariano Castillero*.
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: San Andrés Chalchicomula, 1790.
LUGAR Y FECHA DE FALLECIMIENTO: ciudad de México, 27-XI-1844.
PERFIL SOCIOPROFESIONAL: escritor, periodista, impresor.
RENTAS/ACTIVIDADES ECONÓMICAS/INVERSIONES: dueño de una imprenta en Puebla.
ADSCRIPCIÓN IDEOLÓGICA/ENCUADRAMIENTO POLÍTICO: liberal puro. Fue uno de los redactores de la Constitución federalista de 1824.
CARGOS PARLAMENTARIOS: diputado en el primer Congreso Constituyente de México en 1823, diputado en el Congreso de la república de México en las legislaturas 1835 y 1841 y senador en la legislatura 1844-1845.
OTROS CARGOS POLÍTICOS: gobernador interino del estado de Puebla.

Ficha 12

NOMBRE Y APELLIDOS: *José María Cora*.
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Puebla, 1798.
LUGAR Y FECHA DE FALLECIMIENTO: ciudad de México, 7-X-1865.
NIVEL FORMATIVO: superior. Estudió Leyes.
PERFIL SOCIOPROFESIONAL: abogado.

ADSCRIPCIÓN IDEOLÓGICA/ENCUADRAMIENTO POLÍTICO: conservador.
CARGOS PARLAMENTARIOS: diputado en el Congreso de la república de México en las legislaturas 1841-1843 (suplente) y 1843 (notable).
CARGOS EN OTROS ÁMBITOS DE NATURALEZA DIVERSA: consejero y procurador de Justicia en Puebla, promotor fiscal del Tribunal Superior de Hacienda (1853), consejero de Justicia, procurador general de Justicia y ministro de la Suprema Corte de Justicia.

Ficha 13

NOMBRE Y APELLIDOS: *Ignacio Comonfort*.
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Amozoc (Puebla), 12-v-1812.
LUGAR Y FECHA DE FALLECIMIENTO: Molino de Soria (Guanajuato), 13-xi-1863.
NIVEL FORMATIVO: superior. Estudió Leyes.
PERFIL SOCIOPROFESIONAL: abogado y militar (llegó a general en el escalafón militar).
RENTAS/ACTIVIDADES ECONÓMICAS/INVERSIONES: dueño de bienes raíces en los estados de México y Puebla.
ADSCRIPCIÓN IDEOLÓGICA/ENCUADRAMIENTO POLÍTICO: liberal puro. En pleno ejercicio de su cargo de presidente de la república de México se aprobó la Constitución de 1857, también bajo su mandato se llevó a cabo la separación entre la Iglesia y el Estado.
CARGOS PARLAMENTARIOS: diputado en el Congreso de la república de México en las legislaturas 1842 (suplente), 1846-1847 y 1851-1852 y senador en la legislatura 1850-1851.
OTROS CARGOS POLÍTICOS: miembro de la Junta Departamental de Puebla (1841), ministro de Guerra (1855), presidente de la república sustituto (11-xii-1855/30-xi-1857), presidente de la república constitucional (17-xii-1857/11-i-1858).
CARGOS EN OTROS ÁMBITOS DE NATURALEZA DIVERSA: administrador de la Aduana de Acapulco (1854).

Ficha 14

NOMBRE Y APELLIDOS: *Rafael Espinosa*.
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Puebla, 1803.
PERFIL SOCIOPROFESIONAL: militar. Llegó a general en el escalafón y participó en la batalla de Puebla contra el ejército francés.
ADSCRIPCIÓN IDEOLÓGICA/ENCUADRAMIENTO POLÍTICO: conservador.
CARGOS PARLAMENTARIOS: diputado en el Congreso de la república de México en las legislaturas 1842, 1843 y 1848-1849.
OTROS CARGOS POLÍTICOS: prefecto político de la ciudad de Puebla, presidente de la Cámara de Diputados (1844) y gobernador del estado de Baja California.
CARGOS EN OTROS ÁMBITOS DE NATURALEZA DIVERSA: comandante militar del estado de Puebla, comandante militar de México (1858).

Ficha 15

NOMBRE Y APELLIDOS: *Antonio Fernández de Monjardín.*

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Puebla, 1802.

LUGAR Y FECHA DE FALLECIMIENTO: ciudad de México, 1870.

NIVEL FORMATIVO: superior. Estudió Leyes en el Seminario y Colegio Carolino de Puebla.

PERFIL SOCIOPROFESIONAL: abogado y escritor.

CARGOS PARLAMENTARIOS: diputado en el Congreso de la república de México en las legislaturas 1835 y 1843 (notable) y senador en los periodos 1830-1832 y 1840-1845.

CARGOS EN OTROS ÁMBITOS DE NATURALEZA DIVERSA: magistrado de la Suprema Corte de Justicia, socio, fundador y secretario del Ateneo Mexicano.

Ficha 16

NOMBRE Y APELLIDOS: *Cosme Furlong Malpica y Salazar.*

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Puebla, 27-IX-1797.

LUGAR Y FECHA DE FALLECIMIENTO: Puebla, 21-XI-1863.

PERFIL SOCIOPROFESIONAL: militar. Llegó en el escalafón hasta general de brigada en 1853.

RENTAS/ACTIVIDADES ECONÓMICAS/INVERSIONES: dueño de bienes inmuebles en Puebla. Heredó el molino de Enmedio que transformó en fábrica textil.

ADSCRIPCIÓN IDEOLÓGICA/ENCUADRAMIENTO POLÍTICO: liberal puro.

CARGOS PARLAMENTARIOS: diputado en el Congreso de la república de México en las legislatura 1846. Otros cargos políticos: regidor del Ayuntamiento de Puebla (1827), segundo alcalde de Puebla (1829), consejero del estado de Puebla (1833), gobernador del estado de Puebla (1834 y 1853) y consejero de Estado (1848-1853).

CARGOS EN OTROS ÁMBITOS DE NATURALEZA DIVERSA: miembro y vicepresidente de la Junta de Industria de Puebla y comandante militar de México (1847 y 1852).

Ficha 17

NOMBRE Y APELLIDOS: *Carlos García Arrieta.*

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Cuetzalan (partido de Zacapoaxtla), 17-IX-1778.

LUGAR Y FECHA DE FALLECIMIENTO: ciudad de México, 28-VI-1838.

NIVEL FORMATIVO: superior. Estudió Leyes.

PERFIL SOCIOPROFESIONAL: abogado.

CARGOS PARLAMENTARIOS: diputado en el Congreso de la república de México en las legislaturas 1823, 1827-1828 y 1833-1834.

OTROS CARGOS POLÍTICOS: alcalde constitucional de Puebla (1821), gobernador del estado de Puebla (1821), intendente y jefe político de Puebla (1822), diputado en el Congreso estatal de Puebla (1824-1825), presidente del Congreso estatal de Puebla (1825), presidente de la Cámara de Diputados de

la república (1827), secretario del Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores y ministro de Relaciones Interiores y Exteriores (27-iv-1833/15-xii-1833).

CARGOS EN OTROS ÁMBITOS DE NATURALEZA DIVERSA: presidente del Tribunal Superior de Justicia (1825-1837) y presidente del Tribunal Supremo de Justicia (1837-1838).

Ficha 18

NOMBRE Y APELLIDOS: *Juan González Cabofranco*.

LUGAR Y FECHA DE FALLECIMIENTO: 14-v-1851.

PERFIL SOCIOPROFESIONAL: militar. Llegó a general en el escalafón.

CARGOS PARLAMENTARIOS: diputado en el Congreso de la república de México en la legislatura 1844-1845.

OTROS CARGOS POLÍTICOS: diputado en el Congreso estatal de Puebla (1831) y gobernador del estado de Puebla (1828 y 1843).

CARGOS EN OTROS ÁMBITOS DE NATURALEZA DIVERSA: director del Monte de Piedad.

Ficha 19

NOMBRE Y APELLIDOS: *José María González de Mendoza*.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Puebla, 19-iii-1809.

LUGAR Y FECHA DE FALLECIMIENTO: Puebla, 9-iv-1875.

PERFIL SOCIOPROFESIONAL: militar. Llegó a general en el escalafón.

RENTAS/ACTIVIDADES ECONÓMICAS/INVERSIONES: dueño de la Hacienda Santa Lucía de Atlixco (Puebla).

CARGOS PARLAMENTARIOS: diputado en el Congreso de la república de México en la legislatura 1848-1849.

OTROS CARGOS POLÍTICOS: prefecto de Puebla (1853), gobernador del estado de Puebla (1853 y 1862) y gobernador del Estado de México.

Ficha 20

NOMBRE Y APELLIDOS: *Joaquín de Haro y Tamariz*.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Puebla, 1798.

LUGAR Y FECHA DE FALLECIMIENTO: Puebla, 25-xii-1861.

PERFIL SOCIOPROFESIONAL: industrial. Comerciante.

RENTAS/ACTIVIDADES ECONÓMICAS/INVERSIONES: heredó el molino de trigo más importante de Puebla, el molino Amatlán. Con posterioridad reorientó sus actividades económicas a sectores industriales, así reconvirtió en fábrica textil el molino San Cristóbal de Amatlán.

ADSCRIPCIÓN IDEOLÓGICA/ENCUADRAMIENTO POLÍTICO: conservador.

CARGOS PARLAMENTARIOS: diputado en el Congreso de la república de México en las legislaturas 1843 (notable) y 1846 y senador en la legislatura 1841-1842.

OTROS CARGOS POLÍTICOS: miembro de la Junta de Puebla (1823), diputado en el Congreso estatal de Puebla (1826-1827), presidente del Congreso estatal

de Puebla (1827), gobernador del estado de Puebla (1828, 1841 y 1845) y presidente de la Junta Departamental de Puebla (1841).
CARGOS EN OTROS ÁMBITOS DE NATURALEZA DIVERSA: presidente de la Junta de Industria de Puebla (1846).

Ficha 21

NOMBRE Y APELLIDOS: *Antonio de Haro y Tamariz*.
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Puebla, 20-VI-1811.
LUGAR Y FECHA DE FALLECIMIENTO: Roma, 12-II-1869.
NIVEL FORMATIVO: superior. Estudió Leyes en el Colegio de Nobles de Roma.
PERFIL SOCIOPROFESIONAL: abogado.
RENTAS/ACTIVIDADES ECONÓMICAS/INVERSIONES: posee bienes inmuebles en Puebla.
ADSCRIPCIÓN IDEOLÓGICA/ENCUADRAMIENTO POLÍTICO: conservador. Fue uno de los líderes del Partido Conservador durante este periodo, con posterioridad apoyó el imperio de Maximiliano.
CARGOS PARLAMENTARIOS: diputado en el Congreso de la república de México en las legislaturas 1844-1845 y 1852-1853 y senador en la legislatura 1850-1851.
OTROS CARGOS POLÍTICOS: ministro de Hacienda (29-X-1844/6-XII-1844; 25-IX-1846/10-XII-1846; 20-IV-1853/5-VIII-1853).
CARGOS EN OTROS ÁMBITOS DE NATURALEZA DIVERSA: presidente de la Junta de Industria de Puebla.

Ficha 22

NOMBRE Y APELLIDOS: *Domingo Ibarra*.
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Saltillo, 23-IX-1804.
LUGAR Y FECHA DE FALLECIMIENTO: Puebla, 19-VII-1850.
NIVEL FORMATIVO: superior. Estudió Leyes.
PERFIL SOCIOPROFESIONAL: abogado.
RENTAS/ACTIVIDADES ECONÓMICAS/INVERSIONES: fabricante textil.
ADSCRIPCIÓN IDEOLÓGICA/ENCUADRAMIENTO POLÍTICO: liberal puro. Cargos parlamentarios: diputado en el Congreso de la república de México en la legislatura 1842 y senador en la legislatura 1848-1849.
OTROS CARGOS POLÍTICOS: gobernador del estado de Puebla (1846), presidente del Senado (1849), ministro de Relaciones Exteriores (18-IV-1847/6-VII-1847) y ministro de Gobernación.
CARGOS EN OTROS ÁMBITOS DE NATURALEZA DIVERSA: miembro de la Junta de Industria de Puebla.

Ficha 23

NOMBRE Y APELLIDOS: *Rafael Isunza Bernal*.
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Puebla.
LUGAR Y FECHA DE FALLECIMIENTO: Puebla, 17-XI-1874.

NIVEL FORMATIVO: superior. Estudió Leyes.

PERFIL SOCIOPROFESIONAL: abogado.

CARGOS PARLAMENTARIOS: diputado en el Congreso de la república de México en la legislatura 1842.

OTROS CARGOS POLÍTICOS: gobernador del estado de Puebla (1847-1848) y consejero de Gobierno.

CARGOS EN OTROS ÁMBITOS DE NATURALEZA DIVERSA: director del Colegio de Abogados, magistrado y presidente del Tribunal Superior de Justicia y ministro del Tribunal Supremo de Justicia (a partir de 1848).

Ficha 24

NOMBRE Y APELLIDOS: *José María Lafragua*.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Puebla, 2-IV-1813.

LUGAR Y FECHA DE FALLECIMIENTO: ciudad de México, 16-XI-1875.

NIVEL FORMATIVO: superior. Estudió Leyes en el Colegio Carolino de Puebla.

PERFIL SOCIOPROFESIONAL: abogado, escritor y diplomático.

ADSCRIPCIÓN IDEOLÓGICA/ENCUADRAMIENTO POLÍTICO: liberal puro.

CARGOS PARLAMENTARIOS: diputado en el Congreso de la república de México en las legislaturas 1842 y 1846-1847 y senador en las legislaturas 1848-1849, 1850-1851 y 1852-1853.

OTROS CARGOS POLÍTICOS: miembro del Consejo de Gobierno (1846), presidente de la Cámara de Diputados (1847), diplomático (en varias ocasiones), ministro de Relaciones Interiores y Exteriores (21-x-1846/23-XII-1846) y secretario de Relaciones Exteriores (en varias ocasiones).

CARGOS EN OTROS ÁMBITOS DE NATURALEZA DIVERSA: director de la Biblioteca Nacional de México.

Ficha 25

NOMBRE Y APELLIDOS: *Juan Múgica y Osorio*.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Puebla, 3-I-1810.

LUGAR Y FECHA DE FALLECIMIENTO: Puebla, 14-I-1875.

PERFIL SOCIOPROFESIONAL: Industrial. Comerciante. Fue uno de los impulsores de la industria textil de Puebla.

RENTAS/ACTIVIDADES ECONÓMICAS/INVERSIONES: propietario de varias haciendas e inmuebles.

CARGOS PARLAMENTARIOS: diputado en el Congreso de la república de México en las legislaturas 1842 y 1846. Otros cargos políticos: gobernador del estado de Puebla (1848 y 1851-1853) y ministro de Fomento. Fue nombrado presidente de la república de México el 20-I-1853, pero no aceptó el cargo.

Ficha 26

NOMBRE Y APELLIDOS: *José Antonio Marín*.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Puebla, 1820.

LUGAR Y FECHA DE FALLECIMIENTO: Puebla, -VII-1878.
NIVEL FORMATIVO: superior. Estudió Leyes.
PERFIL SOCIOPROFESIONAL: abogado.
CARGOS PARLAMENTARIOS: diputado en el Congreso de la república de México en la legislatura 1850-1851.
OTROS CARGOS POLÍTICOS: gobernador del estado de Puebla (1835-1836 y 1861).
CARGOS EN OTROS ÁMBITOS DE NATURALEZA DIVERSA: magistrado del Tribunal Supremo de Justicia.

Ficha 27

NOMBRE Y APELLIDOS: *Teófilo Marín*.
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Puebla, 1825.
LUGAR Y FECHA DE FALLECIMIENTO: La Habana, 10-XI-1867.
NIVEL FORMATIVO: superior. Estudió Leyes.
PERFIL SOCIOPROFESIONAL: abogado.
ADSCRIPCIÓN IDEOLÓGICA/ENCUADRAMIENTO POLÍTICO: conservador. Partidario del imperio de Maximiliano. Fue miembro de la Asamblea de Notables que decidió restablecer la monarquía en México.
CARGOS PARLAMENTARIOS: diputado en el Congreso de la república de México en la legislatura 1852-1853.
OTROS CARGOS POLÍTICOS: ministro de Fomento (1860) y ministro de Gobernación (1866).

Ficha 28

NOMBRE Y APELLIDOS: *Francisco Miranda*.
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Puebla.
LUGAR Y FECHA DE FALLECIMIENTO: ciudad de México, 7-v-1864.
NIVEL FORMATIVO: superior. Estudió Teología.
PERFIL SOCIOPROFESIONAL: eclesiástico. Cura párroco.
ADSCRIPCIÓN IDEOLÓGICA/ENCUADRAMIENTO POLÍTICO: conservador.
CARGOS PARLAMENTARIOS: diputado en el Congreso de la república de México en la legislatura 1851-1852.
OTROS CARGOS POLÍTICOS: consejero de Estado en la segunda dictadura de Santa Anna.
CARGOS EN OTROS ÁMBITOS DE NATURALEZA DIVERSA: vicerrector del Colegio del Espíritu Santo.

Ficha 29

NOMBRE Y APELLIDOS: *José María Oller*.
NIVEL FORMATIVO: superior. Estudió Teología.
PERFIL SOCIOPROFESIONAL: eclesiástico. Cura párroco.
ADSCRIPCIÓN IDEOLÓGICA/ENCUADRAMIENTO POLÍTICO: de tendencia tradicionalista-conservadora.

CARGOS PARLAMENTARIOS: diputado en el Congreso de la república de México en la legislatura 1842.

OTROS CARGOS POLÍTICOS: diputado provincial de Puebla (1823) y diputado en el Congreso estatal de Puebla (1824).

Ficha 30

NOMBRE Y APELLIDOS: *Manuel Payno y Bustamante*.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: ciudad de México, 21-VI-1810.

LUGAR Y FECHA DE FALLECIMIENTO: San Ángel (México Distrito Federal), 1894.

NIVEL FORMATIVO: superior. Estudió Leyes.

PERFIL SOCIOPROFESIONAL: abogado.

CARGOS PARLAMENTARIOS: diputado en el Congreso de la república de México en la legislatura 1848-1849. Con posterioridad volvió a ser diputado y senador tras el final del imperio de Maximiliano y la restauración de la república.

OTROS CARGOS POLÍTICOS: secretario de la legación mexicana en Sudamérica (1842), secretario de Hacienda (1846), secretario de la Cámara de Diputados (1848), ministro de Hacienda (4-VII-1850/14-I-1851; 16-I-1851/29-I-1851; 14-XII-1855/5-V-1856), cónsul general de México en España (1866) y cónsul en Santander.

Ficha 31

NOMBRE Y APELLIDOS: *Guillermo Prieto*.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: ciudad de México, 1818.

LUGAR Y FECHA DE FALLECIMIENTO: Tacubaya (México Distrito Federal), 1897.

PERFIL SOCIOPROFESIONAL: escritor. Periodista.

ADSCRIPCIÓN IDEOLÓGICA/ENCUADRAMIENTO POLÍTICO: liberal puro.

CARGOS PARLAMENTARIOS: diputado en el Congreso de la república de México en las legislaturas 1851-1852 y 1856-1857.

OTROS CARGOS POLÍTICOS: secretario de Hacienda (1852) y ministro de Hacienda (14-IX-1852/5-I-1853; 6-X-1855/6-XII-1855).

Ficha 32

NOMBRE Y APELLIDOS: *Juan Rodríguez de San Miguel*.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Puebla, 1808.

LUGAR Y FECHA DE FALLECIMIENTO: 1877.

NIVEL FORMATIVO: superior. Estudió Leyes.

PERFIL SOCIOPROFESIONAL: abogado.

ADSCRIPCIÓN IDEOLÓGICA/ENCUADRAMIENTO POLÍTICO: conservador.

CARGOS PARLAMENTARIOS: diputado en el Congreso de la república de México en las legislaturas 1842, 1843 (notable) y 1844-1845 (suplente) y senador desde 1848 hasta 1853.

OTROS CARGOS POLÍTICOS: oficial mayor del Ayuntamiento de la ciudad de México, miembro de la Junta de Notables convocada por los franceses donde

se aprobó la vuelta al sistema monárquico y consejero de Estado en época de Maximiliano.

CARGOS EN OTROS ÁMBITOS DE NATURALEZA DIVERSA: miembro de la Academia de Legislación y Economía Política (1827), magistrado de la Corte Suprema de Justicia en época de Maximiliano.

Ficha 33

NOMBRE Y APELLIDOS: *José María Troncoso*.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: puerto de Veracruz, 1777.

LUGAR Y FECHA DE FALLECIMIENTO: Puebla, 30-v-1841.

NIVEL FORMATIVO: superior. Estudió Teología y Leyes.

PERFIL SOCIOPROFESIONAL: eclesiástico. Cura párroco del sagrario de la catedral de Puebla. Abogado.

RENTAS/ACTIVIDADES ECONÓMICAS/INVERSIONES: fue impresor; adscripción ideológica/encuadramiento político: de tendencia tradicionalista-conservadora.

CARGOS PARLAMENTARIOS: diputado en el Congreso de la república de México en las legislaturas 1833-1834 y 1839-1840.

OTROS CARGOS POLÍTICOS: miembro de la Junta de la provincia de Puebla (1823) y diputado en el Congreso estatal de Puebla.

Ficha 34

NOMBRE Y APELLIDOS: *Miguel Valentín y Tamayo*.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Tlajjiaco.

LUGAR Y FECHA DE FALLECIMIENTO: ciudad de México, 1873.

NIVEL FORMATIVO: superior. Estudió Teología. Se doctoró en Sagrados Cánones en la Universidad de México.

PERFIL SOCIOPROFESIONAL: eclesiástico. Cura párroco.

CARGOS PARLAMENTARIOS: diputado por Oaxaca en las Cortes españolas del Trienio Constitucional (1820), diputado suplente por Tlaxcala en las Cortes españolas del Trienio Constitucional (1821), diputado en el Congreso de la república de México en las legislaturas 1824, 1830 (por Oaxaca) y 1835 (por Puebla).

OTROS CARGOS POLÍTICOS: Miembro de la Regencia del Imperio (1821), consejero de Gobierno por el estado de Puebla (1824) y presidente de la Cámara de Diputados (1831).

CARGOS EN OTROS ÁMBITOS DE NATURALEZA DIVERSA: miembro de la Junta de Instrucción Pública (1827).

Nota: En el rubro de perfil socioprofesional, todos pueden considerarse como propietarios.

Fuente: Elaboración propia con base en Bazant, *Antonio*, 1985; Cordero, *Diccionario*, 1986; *Diccionario*, 1964; García, *José*, 2002; Gómez, *Poblanos*, 1910; *Guía*, 1851; Miquel, *Diccionario*, 1980; Morales, *Familia*, 1992; Moreno, *Catálogo*, 1975; Noriega, *Constituyente*, 1985, y "Grupos", 1994, pp. 120-158; Pani, *Mexicanizar*, 2001; Peral, *Diccionario*, 1971, y *Gobernantes*, 1975; Tecuanhuey, *Clérigos*, 2002, y Thomson, *Puebla*, 2002.

	1833- 1834	1835	1838	1839- 1840	1841	1843	1842- 1843	1844- 1845	1846- 1847	1848- 1849	1850- 1851	1852	1853	1856	1857
<i>Legislativas</i>															
<i>Parlamentarios</i>															
27. Teófilo Marín												X			
28. Francisco Miranda												X			
29. José María Oller						X									
30. Manuel Payno Bustamante									X						
31. Guillermo Prieto										X(s)					
32. Juan Rodríguez San Miguel						X		X			X				X
33. José María Troncoso	X						X	X		X(s)	X(s)	X(s)			
34. Miguel Valentín Tamayo															

(s)= Senador.

Fuentes: Las citadas en el cuadro 1. Elaboración propia.

FUENTES CONSULTADAS

Archivos

- ASM Archivo del Senado de la República de México, México.
ACD Archivo del Congreso de los Diputados de España, Madrid.

Bibliografía

-*Actas oficiales y minutarario de decretos del Congreso Extraordinario Constituyente de 1856-1857*, COLMEX, México, 1957.

-Aguirre, Carmen, *Personificaciones del capital. Siete propiedades en la sociedad e industria textil de Puebla durante el siglo XIX*, Centro de Investigaciones Históricas y Sociales-BUAP, Puebla, 1987.

-Altamirano Cozzi, Graziella et al., *Grupos de poder económico y elites políticas en México. Una bibliografía comentada 1770-1940*, Instituto Mora, México, 1997.

_____(coord.), *En la cima del poder. Elites mexicanas 1830-1930*, Instituto Mora, México, 1999.

_____, "Fortuna y redes familiares: una familia de prestigio en Durango, 1850-1920" en Graziella Altamirano Cozzi (coord.), *En la cima del poder. Elites mexicanas 1830-1930*, Instituto Mora, México, 1999, pp. 102-138.

-Balmori, Diana, Stuart F. Voss y Miles Wortman, *Las alianzas de familia y la formación del país en América Latina*, FCE, México, 1990.

-Bazant, Jan, *Antonio de Haro y Tamariz y sus aventuras políticas, 1811-1869*, COLMEX, México, 1985.

-Bernecker, Walter, *De agiotistas y empresarios. En torno a la temprana industrialización mexicana (siglo XIX)*, Universidad Iberoamericana, México, 1992.

-Bottomore, Thomas Burton, *Minorías selectas y sociedad*, Gredos, Madrid, 1965.

_____, *Elites y sociedad*, Talasa, Madrid, 1995.

-Burdíel, Isabel, "La dama de blanco. Notas sobre la biografía histórica" en Isabel Burdíel y Manuel Pérez Ledesma (coords.), *Liberales, agitadores y conspiradores. Biografías heterodoxas del siglo XIX*, Espasa Calpe, Madrid, 2000, pp. 17-47.

-Carasa Soto, Pedro, "De la burguesía a las elites, entre la ambigüedad y la renovación conceptual", *Ayer*, núm. 42, 2001, Madrid, pp. 213-239.

-Cárdenas Sánchez, Enrique, *Cuando se originó el atraso económico de México. La economía mexicana a lo largo del siglo XIX, 1780-1920*, Biblioteca Nueva/Fundación José Ortega y Gasset, Madrid, 2003.

-Cardoso, Ciro, *Formación y desarrollo de la burguesía en México: siglo XIX, Siglo XXI*, México, 1981.

-Cerutti, Mario, *Burguesía, capitales e industria en el norte de México. Monterrey y su ámbito regional (1850-1910)*, Alianza Editorial/UANL, México, 1992.

-Chust, Manuel y Víctor Mínguez (eds.), *La construcción del héroe en España y México (1889-1847)*, Universidad de Valencia, Valencia, 2003.

-Cordero y Torres, Enrique, *Diccionario biográfico de Puebla*, Centro de Estudios Históricos de Puebla, Puebla, 1986.

-*Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*, Porrúa, México, 1964.

-Emmerich, Gustavo Ernesto, "Las elecciones en México, 1808-1911: ¿sufragio electivo?, ¿no reelección?" en Pablo González Casanova (coord.), *Las elecciones en México: evolución y perspectivas*, México, 1985, pp. 41-67.

-Fuente Monge, Gregorio de la, "Clericalismo y anticlericalismo en México, 1810-1938", *Ayer*, núm. 27, 1997, pp. 39-65.

-Gamboa Ojeda, Leticia y Rosalina Estrada, *Empresas y empresarios textiles de Puebla: análisis de dos casos*, BUAP, Puebla, 1896.

-García García, Raymundo, *José María Lafragua. Político poblano*, Gobierno del Estado de Puebla/BUAP, Puebla, 2002.

- García Orozco, Antonio, *Legislación electoral mexicana 1812-1977*, Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral, México, 1978.
- Gómez Haro, Enrique, *Poblanos ilustres. Apuntes para un diccionario biográfico*, Ayuntamiento de Puebla, 1910.
- Guía de forasteros de Puebla para 1852*, Imprenta de Juan N. Valle, Puebla, 1851.
- José Valenzuela, Georgette, *Legislación electoral mexicana. Cambios y continuidades*, IIS-UNAM, México, 1992.
- Kéller, Suzanne, *Más allá de la clase dirigente. Elites estratégicas en la sociedad moderna*, Tecnos, Madrid, 1971.
- Labastida, Horacio, *Guía bibliográfica, cronológica y temática de los debates del Senado en las sesiones públicas y secretas, 1824-1853*, UNAM, México, 1997.
- Lafragua, José María, *Obras completas*, ed., pról. y notas por Fernando Tola de Habich, Gobierno del Estado de Puebla, Puebla, 2000.
- Lynch, John, *Caudillos en Hispanoamérica, 1800-1850*, Fundación MAPFRE América, Madrid, 1993.
- Márquez Montiel, Joaquín, *Hombres célebres de Puebla*, Jus, México, 1952.
- Mateos, Juan, *Historia parlamentaria de los Congresos mexicanos*, Librería, Tipografía y Litografía de J. Villada, México, 1884-1912, tt. VIII-XXV.
- Mills, Charles Wright, *La elite del poder*, FCE, México, 1957.
- _____, *De hombres sociales y movimientos políticos*, Siglo XXI, México, 1970.
- Miquel i Vergés, José María, *Diccionario de insurgentes*, Porrúa, México, 1980.
- Morales Pardo, Luz María, *La familia Furlong en el siglo XIX*, Gobierno del Estado de Puebla/Secretaría de Cultura, Puebla, 1992.
- Moreno Valle, Lucina, *Catálogo de la Colección Lafragua. 1821-1853*, Instituto de Investigaciones Bibliográficas-UNAM, México, 1975.
- Mosca, Gaetano, *La clase política*, FCE, México, 1998.
- Noriega Elio, Cecilia, *El Constituyente de 1842*, UNAM, México, 1986.
- _____, "Los grupos parlamentarios en los congresos mexicanos, 1810-1857. Notas para su estudio" en Beatriz Rojas (coord.), *El poder y el dinero. Grupos y regiones mexicanos en el siglo XIX*, Instituto Mora, México, 1994, pp. 120-158.
- Núñez García, Víctor M., "Las elites y la construcción del Estado liberal en España (1850-1874)" en Rafael Zurita y Renato Camurri (eds.), *Las elites en Italia y España (1850-1922)*, Universidad de Valencia, Valencia, 2008, pp. 61-95.
- _____, "La presencia militar en la elite parlamentaria mexicana y española durante el primer liberalismo. Estudio comparado entre Puebla y Huelva (1833-1857)" en *XX Jornadas Nacionales de Historia Militar. La era isabelina y la revolución (1843-1875)*, Cátedra General Castaños, Sevilla, en prensa.
- Olveda, Jaime, *La oligarquía de Guadalajara. De las reformas borbónicas a la reforma liberal*, Dirección General de Publicaciones-CONACULTA, México, 1991.
- Ortega y Gasset, José, "España invertida. Bosquejo de algunos pensamientos históricos" en *Obras completas*, t. III (1917-1925), Turus/Fundación Ortega y Gasset, Madrid, 2005, pp. 421-512.
- Pareto, Wilfredo, *Forma y equilibrio sociales*, Alianza, Madrid, 1980.
- Pani, Erika, *Para mexicanizar el segundo imperio*, COLMEX/Instituto Mora, México, 2001.
- Peral, Miguel Ángel, *Diccionario de historia, biografía y geografía del estado de Puebla*, editorial del autor, México, 1971.
- _____, *Gobernantes de Puebla*, editorial del autor, México, 1975.
- Pro Ruiz, Juan, "Las elites de la España liberal: clases y redes en la definición del espacio social (1808-1931)", *Historia Social*, núm. 21, 1995, Valencia, pp. 47-69.

_____, "La formación de la clase política liberal en España (1833-1868)", *Historia Contemporánea*, núm. 23, 2001, Bilbao, pp. 445-481.

-Rieu-Millan, Marie Laure, *Los diputados americanos en las Cortes de Cádiz*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1990.

-Rojas, Beatriz (coord.), *El poder y el dinero. Grupos y regiones mexicanos en el siglo XIX*, Instituto Mora, México, 1994.

-Sánchez Flores, Ramón, *José María Lafragua. Vida y obra*, Gobierno del Estado de Puebla/BUAP, Puebla, 2002.

-Sánchez Vázquez, Rafael, "Vida y obra de José María Lafragua y la biblioteca José María Lafragua de Puebla", *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, núm. 7, 1995, México, pp. 163-220.

-Serrano García, Rafael (coord.), *Figuras de la gloriosa. Aproximación biográfica al Sexenio Democrático*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2006, pp. 7-13.

-Sordo Cedeño, Reynaldo, "El Congreso y la formación del Estado-nación en México, 1821-1855" en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *La fundación del Estado mexicano*, Nueva Imagen, México, 1994, pp. 135-178.

_____, "El Congreso Nacional: de la autonomía de las provincias al compromiso federal" en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *El establecimiento del federalismo en México (1821-1827)*, COLMEX, México, 2003, pp. 115-153.

-Stone, Lawrence, *El pasado y el presente*, FCE, México, 1986.

-Tecuanhuey Sandoval, Alicia, "Puebla durante la invasión norteamericana" en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)*, COLMEX/FCE, 1997, México, pp. 381-416.

_____, (coord.), *Clérigos, políticos y política. Las relaciones Iglesia y Estado en Puebla, siglos XIX*

y XX, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades-BUAP, Puebla, 2002.

_____, "Los miembros del clero en el diseño de las normas republicanas, Puebla, 1824-1825" en Alicia Tecuanhuey Sandoval (coord.), *Clérigos, políticos y política. Las relaciones Iglesia y Estado en Puebla, siglos XIX y XX*, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades-BUAP, Puebla, 2002, pp. 43-67.

_____, "Tras las trincheras del federalismo. Intereses y fuerzas regionales en Puebla, 1823-1825" en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *El establecimiento del federalismo en México (1821-1827)*, COLMEX, México, 2003, pp. 475-476.

_____, "Puebla: origen de su territorialidad y autoimagen", *Anuario de Historia de América Latina (JbLA)*, núm. 42, 2005, pp. 59-76.

_____, "En los orígenes del federalismo mexicano. Problemas historiográficos recientes", *Revista Complutense de Historia de América*, núm. 33, 2007, Madrid, pp. 71-91.

_____, "Juan Nepomuceno Troncoso. Un clérigo en los varios caminos hacia la independencia: Puebla, 1808-1821" en Brian F. Connaughton (coord.), *México ante su independencia: problemáticas y desenlaces*, UAM-Iztapalapa, México, en prensa.

-Thomson, Guy, *Puebla de los Ángeles. Industria y sociedad de una ciudad mexicana 1700-1850*, BUAP/Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla/Universidad Iberoamericana de Puebla/Instituto Mora, Puebla, 2002.

-Villa Guerrero, Guadalupe, "Elites y revolución en Cuencamé, Durango. El caso de la familia López Negrete" en Graziella Altamirano Cozzi (coord.), *En la cima del poder. Elites mexicanas 1830-1930*, Instituto Mora, México, 1999, pp. 139-187.

-Zarco, Francisco, *Historia del Congreso Constituyente de 1857*, INEHRM, México, 1987.

